

ADARVE

QUINCENARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1952

Entidad en posesión de la
MEDALLA DE PLATA
de la muy noble e ilustre
ciudad de Priego de Córdoba

II ÉPOCA • AÑO XXXVIII • Nº 912 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 15 de Mayo de 2014 • EDITA ASOCIACIÓN CULTURAL ADARVE

Angelita Jiménez Higueras descubre en Egipto una momia del año 1600 antes de Cristo



El excepcional hallazgo de la arqueóloga prieguense ratifica la importancia
de la antigua Tebas como germen de la dinastía de los faraones



HOTEL - RESTAURANTE «RÍO PISCINA»

info@hotelriopiscina.com
www.hotelriopiscina.com

Ctra. de Granada, s/n - Priego de Córdoba

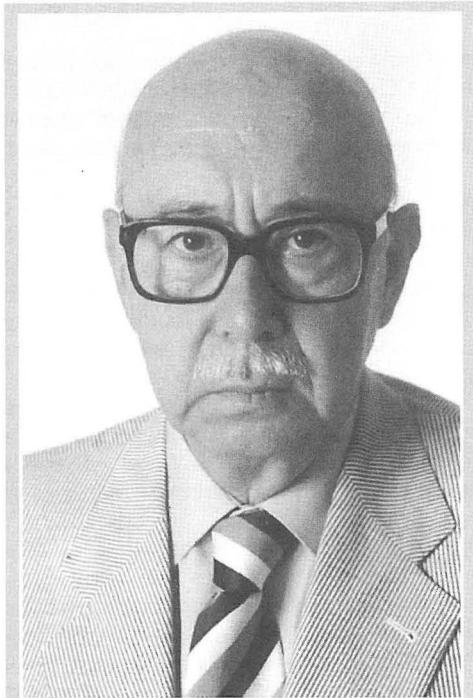
Tlf. 957 700 186 Fax 957 700 638



EL PERSONAJE

ALBERTO MONTORO BALLESTEROS

“El trabajo que se hace con gusto y por vocación, no tiene nada de costoso sino que en el fondo contribuye a hacerte feliz”



ALBERTO MONTORO BALLESTEROS
PRIEGO (1941)
Catedrático de Filosofía del Derecho
de la Universidad de Murcia
(Facultad de Derecho).

REDACCIÓN

Nació en Priego de Córdoba el día 1 de Enero de 1941. En dicha ciudad vivió y realizó sus primeros estudios en la Escuela Pública (Dña. Pura Camacho Melendo y D. Julián León Benavente).

También realizó en la misma ciudad todo el Bachillerato (Elemental y Superior) en la Academia del Espíritu Santo, fundada y dirigida por D. Julián León Benavente, examinándose como alumno libre en el Instituto Nacional Aguilar y Eslava, de Cabra.

Hasta ese momento su vinculación a Priego fue intensa (entrañables grupos de amigos, participación en organizaciones juveniles religiosas (Acción Católica) y laicas (Frente de Juventudes).

La vinculación con Priego sufrió limitaciones cuando por imperativo de las circunstancias tuvo que trasladarse fuera de dicha ciudad. Desde entonces sus contactos con Priego se redujeron a los períodos que marcaban las vacaciones oficiales.

Superado el examen de Preuniversitario en Sevilla, realizó los estudios de Licenciatura en Derecho en la Universidad de Granada (cursos 1959-1960 a 1963-1964). En el examen de Licenciatura obtuvo la calificación de Sobresaliente.

En la Universidad Complutense de Madrid hizo los cursos de doctorado (años 1964-65 y 1965-66), siendo Profesor Ayudante en la Cátedra de los Profesores L. López Rodó y J.L. Villar Palasí.

Estando vacante en la Universidad de Murcia la Adjuntía de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, asignatura que le interesaba más, por consejo y mediación de los profesores A. de Asís Garrote y F. Elías de Tejada, se trasladó a Murcia a trabajar con el Prof. M. Hurtado Bautista.

Con él realizó su tesis doctoral sobre La Filosofía Política y Jurídica de D. Enrique Gil y Robles, que fue leída el 25 de mayo de 1969, obteniendo la calificación de Sobresaliente cum laude, y posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado a la mejor tesis leída durante el bienio 1969-71.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia ocupó los puestos de Profesor Adjunto interino y luego por oposición.

Durante los meses de julio y agosto de 1969 hizo un curso de lengua alemana en el Goethe Institut de Passau (Alemania).

Se casó en Murcia, el 10 de octubre de 1970. Desde entonces, como tantos otros compañeros suyos, sólo ha podido pasar en Priego parte del mes de julio. Agosto lo ha solido pasar en la playa, donde aprovechaba mejor el tiempo para estudiar, leer y escribir. De hecho, como estas actividades eran las que constituyan su auténtica vocación, durante las vacaciones, sin que ello supusiese sacrificio alguno para él, es donde más ha trabajado. A. Montoro piensa que el trabajo que se hace con gusto y por vocación, no tiene nada de costoso sino que en el fondo contribuye a hacerte feliz.

Obtenida la Cátedra de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, su vida no cambió en nada sustancial: continuó con su labor docente e investigadora dando conferencias en diferentes Universidades (La Coruña, Pamplona, Carlos III de Madrid, Ateneo de Madrid, Universidad de Sevilla...)

En el año 1992 obtuvo de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, del Ministerio de Educación y Ciencia, una beca de investigación para trasladarse a la Universidad de Heidelberg (Alemania) con el fin de realizar allí un proyecto de investigación. Para su realización eligió el semestre de verano de 1993 (del 1 de marzo al 30 de agosto). El trabajo realizado versó sobre la ontología del acto ilícito. Con ello se propuso hacer un tratamiento unitario, sustantivo de

de las diversas figuras jurídicas (delito, abuso de Derecho, fraude de ley, desviación de poder, etc.) que constituyen una violación del Derecho.

Desde entonces hasta su jubilación el 30 de septiembre de 2011, ha continuado su trabajo habitual en la nueva condición de Catedrático Emérito.

Gran sorpresa para él constituyó la presentación el día 31 de mayo de 1913, en el salón de Actos de la Universidad de Murcia, de un libro homenaje con el que le distinguió y honró la Universidad, promovido por algunos compañeros del claustro. El libro se titula *Estudios de Filosofía del Derecho y Filosofía Política (Homenaje al Prof. Alberto Montoro Ballesteros)*. Murcia, 2013 (Edit.um). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. En dicho libro, de 823 págs., se contienen 51 estudios monográficos de compañeros y amigos. En el mismo texto aparece una semblanza biográfica de A. Montoro y una relación exhaustiva de sus trabajos científicos. En total 16 libros y 60 artículos publicados, éstos últimos, en diversas revistas científicas especializadas.

Entre dichas obras tienen especial interés para el autor las siguientes:

-*Razones y límites de la legitimación democrática del Derecho*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1979, 143 págs.

-*Supuestos filosófico jurídicos de la justa remuneración del trabajo*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1980, 161 págs.

-*Conflictos sociales, Derecho y Proceso*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1980. 2ª edición, Murcia, 1980, 116 págs.

-*Aproximación al estudio de la Lógica Jurídica*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1986, 162 págs.

-*Sistema de Teoría Fundamental del Derecho*, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 1999, 342 págs.

-*Ética y Técnica en el Derecho*. D.M. Libro-Editor, Murcia, 2009, 141 págs.

Presupuesto 2014, continuidad por el buen camino

MIGUEL ÁNGEL SERRANO - Portavoz Grupo Municipal del PP

El pasado Pleno del día 29 de abril se aprobó el Presupuesto Municipal de 2014, ascendente a 16.971.748,42 euros. En dicho documento económico se recogen la inmensa mayoría de las iniciativas planteadas por los diferentes grupos políticos que conforman la Corporación Municipal. Es de agradecer la participación de todos los grupos en la elaboración del presupuesto municipal, producto del consenso y de la forma de trabajar del equipo de gobierno municipal, fruto de lo cual hemos de alegrarnos de que, sin tener la mayoría para ello, hayamos sido capaces de sacar adelante anualmente todos los presupuestos hasta la fecha.

Sin olvidar el estado económico-financiero de nuestro Ayuntamiento, el Presupuesto para el 2014 está realizado desde la más absoluta realidad, teniendo en cuenta, en primer lugar, los ingresos que se prevén obtener para plasmar en el mismo los gastos que consideramos más necesarios para nuestro pueblo y sus aldeas; y, en segundo lugar, la ejecución de las cuentas de años anteriores para saber de una forma exacta las necesidades concurrentes en cada partida y su histórico de otros años, rompiendo así con las formulaciones de otras legislaturas donde primero se calculaban los gastos y después se reflejaban unos ingresos ficticios para cubrir los gastos estimados. Por tanto, y según todos los informes técnicos que acompañan al documento económico, se cumple la regla de la estabilidad (ingresos=gastos) y la regla del gasto, mediante la que no se permite subir las diferentes partidas del gasto por encima de las del pasado ejercicio más un porcentaje del I.P.C.

Hemos de recordar, que habida cuenta del estado de quiebra en el que nos encontramos el Ayuntamiento, y a fin de poder hacer frente al pago de proveedores (mas de SIETE MILLONES DE EUROS PENDIENTES), esta Corporación hubo de realizar un durísimo Plan de Ajuste para poder acogernos a las medidas ofrecidas por este gobierno Central para que los proveedores pudieran ver satisfechos sus créditos, y para conseguir que alguna entidad financiera nos diera los créditos necesarios, ya que, en ese momento, ninguna entidad se ofrecía a ello. Dicho Plan de Ajuste, ha supuesto un ahorro en los gastos de casi CINCO MILLONES DE EUROS, recordemos que el presupuesto municipal del 2010 ascendió a mas de VENTIUN MILLONES DE EUROS), por lo que hemos tenido que seguir

manteniendo todos los servicios con mucho menos dinero. Las deudas a proveedores se han reducido en casi CINCO MILLONES DE EUROS y hemos conseguido (como se está haciendo en la actualidad) pagar a los proveedores en un plazo de 30-50 días frente a los más de 200 días que se pagaba en ejercicios pasados.

Respecto a los ingresos, hemos de destacar que este equipo de gobierno, en los tres años de legislatura, SÓLO HA PROCEDIDO A LA SUBIDA DEL 2% DE ALGUNOS IMPUESTOS MUNICIPALES, lo que hace que ni tan siquiera hayan subido en equivalencia al I.P.C., consiguiendo mayores cantidades solo vía revisiones a fin de evitar el fraude impositivo.

En lo referente a los gastos, además de atender los estrictamente necesarios para el mantenimiento de los servicios de nuestra localidad y el personal del Ayuntamiento (cuya disminución desde el 2011 supera los OCHOCIENTOS MIL EUROS), que ya ocupan una mayoría del presupuesto, se ha hecho un esfuerzo importante en dotar cuantitativamente a partidas encaminadas a Servicios Sociales (así por poner un ejemplo las partidas de Servicios Sociales ascienden a 1.669.000 euros), empleo y apoyo a empresas y a infraestructuras (1.177.000 euros).

Pensamos que con este presupuesto nuestro pueblo va a seguir desarrollándose, social, cultural y económicamente, respetando y apoyando sus tradiciones y con especial acento en los jóvenes y mayores, además de tener una especial consideración con los emprendedores que apuesten por nuestra localidad como sede de sus futuros comercios y empresas.

Para terminar hemos de subrayar que este equipo de gobierno ha sido capaz, a pesar de las extremas dificultades económicas y del recorte del gasto, de sacar a nuestro Ayuntamiento de la quiebra técnica en la que estaba inmerso, de realizar una buena gestión del presupuesto en las tres anualidades, consiguiendo unas ejecuciones con importantes superávit en los tres ejercicios; extremo éste que, junto con todo lo expuesto anteriormente, debe disipar las dudas de los grupos que desconfían de su gestión y que los llevan a abstenerse por ese injustificado motivo, pese a haber tenido la oportunidad de haber demostrado en la legislatura en que gobernaban que las cosas se hubieran podido hacer como ahora se están haciendo.





Entidad en posesión de la Medalla de Plata de la Muy Noble e Ilustre ciudad de Priego de Córdoba

ADARVE

Presidente de Honor

Antonio Jurado Galisteo

Presidente-Director

Manuel Pulido Jiménez

Consejo de Redacción

José Yepes Alcalá

Manuel Osuna Ruiz

José Alfonso Jurado Ruiz

Fco. Manuel Gutiérrez Campaña

Eli Nogales Lozano

Manuel Rubio Valverde

Antonio Toro Pérez

Administrador

Antonio Toro Pérez

administrador@periodicoadarve.com

Publicidad

Alicia Barea Aguilera

Teléfono: 692 601 293

Imprime

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba.

Depósito Legal: CO-15-1958.

ISSN 1696-0084

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Edita:

Asociación Cultural «Adarve»

Domicilio: Antonio de la Barrera, 10
14800 Priego de Córdoba

Tfno. y Fax Redacción:
957 54 19 53

e-mail: adarve@periodicoadarve.com
www.periodicoadarve.com

EDITORIAL

Presupuesto municipal

El pasado 29 de abril, el Pleno del Ayuntamiento de Priego aprobó el presupuesto municipal para 2014.

El mismo asciende a casi 17 millones de euros por lo que aumenta un 0,6 % respecto al del pasado año. El documento económico contó con los votos favorables de los ocho concejales del PP. que conforman el gobierno municipal. El PA (7 concejales) y el PSOE (5 concejales) se abstuvieron, mientras que IU, con un solo edil, votó en contra.

Atrás quedan aquellos presupuestos de la época socialista de 23 ó 24 millones de euros en los que descaradamente se inflaban los ingresos y año tras año se iba engrosando el déficit municipal, hasta el punto de tener que privatizar el servicio municipal de aguas y coger 4 millones de euros para evitar la quiebra (Conviene recordar que hasta la luz le fue cortada a los edificios municipales por las deudas acumuladas con la compañía Endesa).

Según manifiesta el concejal de Hacienda, Miguel Ángel Serrano, se ha llegado a rebajar en 5 millones de euros el remanente negativo de tesorería durante la actual legislatura.

A pesar de la austeridad, el capítulo uno referido a los gastos de personal, sueldos, salarios y seguridad social, supone un 42 % del total del presupuesto, y que a pesar de que desde 2011 esta partida se ha rebajado en 794.000 euros, hay que reseñar que no se realizan sustituciones de trabajadores ni contrataciones que incrementen la partida. Lo que si se ha incrementado es la partida de contratos temporales en más de 120.000 euros este año.

Las compras de bienes y servicios con 4,8 millones de euros se llevan un 28 % del presupuesto, habiendo disminuido en casi un millón de euros respecto al mismo periodo.

Según indica el concejal se está logrando pagar a los proveedores en un plazo de 30 a 50 días cuando en ejercicios pasados dicho plazo estaba en torno a 200 días.

En cuanto a los ingresos referidos a los impuestos municipales la subida ha sido del 2 %, más o menos el equivalente al IPC., pero donde la subida ha sido mayor, y más quejas ha generado por parte de la ciudadanía ha sido en el IBI con motivo de la revisión del Catastro, que va a suponer un 7 % de aumento de ingresos por este concepto. Pero parece ser que, de momento, es lo único que le queda al Ayuntamiento para echar mano, en vista de las privatizaciones.

Sobre las inversiones municipales, el presupuesto contempla 1,6 millones de euros, siendo el Molino de los Montoro como futuro Museo Arqueológico y Etnológico el que se lleva la mayor parte.

En resumen, de nuevo, un año más, tendrá el gobierno municipal que hilar fino para seguir con el Plan de Ajuste que legislatura tras legislatura se fue obviando de manera sistemática.

Pero nunca el gobierno municipal debe perder la sensibilidad intentando cuadrar las cuentas municipales con cargo al sufrido contribuyente.

La austeridad debe ser bien entendida por la clase política y poco a poco sacar del atolladero en el que metieron a esta muy noble e ilustre ciudad de Priego de Córdoba.

ADARVE

Comunica a sus suscriptores que está previsto, para el próximo día 2 de junio, enviar el recibo de la presente anualidad por importe de 32 euros a la entidad bancaria que nos tienen facilitada. En caso de cambio de cuenta rogamos nos lo hagan saber con la suficiente antelación para evitar gastos innecesarios.

*En el próximo periódico...
Novedades corporales
¡Fuera celulitis,
Fuera flacidez!*

CENTRO BEATRIZ LUQUE

Todo lo que imagines en estética

CON EFICACIA, CON CONFIANZA



Lozano Sidro, 22 - 1º
Tlf. 957 70 09 89 - 635 51 50 22



¿Se lo imaginan Vdes?

(Extracto del escrito entregado a los concejales antes de entrar al último pleno de fecha 29 de abril)

Una ola de "externalización" asoló y asola nuestra tierra. La gestión privada (o mixta) del ciclo integral del agua ha provocado, y provoca, serios dolores de cabeza a los "gestores" de lo público que intentan ser nuestros representantes políticos. Obviamente, la supuesta necesidad de financiación del Ayuntamiento ha llevado a este tipo de decisiones que, como se ha demostrado, implican un significativo aumento del coste del servicio "externalizado" ya que, a la postre, el ciudadano soporta no solo esa "financiación" atípica sino además sus intereses y los correspondientes beneficios empresariales del gestor privado.

No acaba aquí el holocausto económico para el ciudadano. No contentos con el perjuicio económico-social que, a entender de la mayoría de la población, se ha llevado a cabo (justificándolo por las ya consabidas necesidades de financiación al mantener situaciones de "desequilibrio" difícilmente entendibles en el gasto municipal), muchos Ayuntamientos, incluido el nuestro, ponen sobre la mesa la necesidad de "externalizar" otro monopolio natural: el servicio de Cementerios.

El servicio de Cementerio es público y como todos los servicios públicos tiene como principal objetivo satisfacer los intereses generales. Constituye un servicio obligatorio a prestar por el Ayuntamiento (bien directamente, bien mediante concesión administrativa, bien mediante empresas mixtas, o incluso mancomunadamente con municipios adyacentes). Cuando un servicio público se realiza a través de Sociedades (mixtas o pri-

CORREO
Antonio de la Barrera, 10
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA

FAX
957 541 953

E-MAIL
director@periodicoadarve.com

vadas), las cuentas anuales son formuladas de acuerdo a las exigencias mercantiles, y la información que ofrecen solo permite advertir el equilibrio financiero de forma conjunta, sin discriminar las diferentes actividades (abastecimiento, alcantarillado, depuración, riegos, ..., en el caso del agua; actividad funeraria, cementerio, floristería,..., en el caso de los servicios a los difuntos).

El cementerio es un servicio público de obligado cumplimiento para el Ayuntamiento, mientras que los servicios funerarios han de desarrollarse por ley en libre competencia. La exigencia de un canon elevado sobre la cifra de negocio en la externalización del servicio de cementerios incide directamente en los precios a los ciudadanos. Resulta contradictorio que los Pliegos de Condiciones de muchas concesiones establezcan como criterio de gran importancia al seleccionar al adjudicatario el incremento de dicho canon. Si añadimos que el Ayuntamiento muchas de las veces no dispone de estudios fiables de costes, ni sabe si las tarifas vigentes son o no suficientes para el equilibrio financiero exigible, el conflicto queda servido a pocos años vista. Como siempre, la solución pasará por que el ciudadano pague no solo la deficiente previsión de los costes del servicio, sino además, el beneficio del gestor privado y los intereses devengados por un "déficit" que no se explica a la sociedad de forma clara y transparente. La supervisión por parte del municipio de los costes reales del servicio "externalizado" se hace imposible al no imponerse en el Pliego de Condiciones como obligación la presentación periódica de estudios, memorias y/o liquidaciones que permitan la fiscalización de todas y cada una de las actividades desarrolladas de forma diferenciada.

En su momento, la Comisión Mixta Congreso-Senado y Tribunal de Cuentas, al analizar el Informe de Fiscalización de la Gestión de Servicios Funerarios y de Cementerios, no solo concluyeron lo anteriormente expuesto en los párrafos anteriores, sino que además, ponen de manifiesto dos cuestiones de extrema importancia: Por un lado que ningún Ayuntamiento que presta directamente el servicio de Cementerios elabora una memoria sobre el coste y rendimiento de este y otros servicios públicos (memoria que es obligatoria), por lo que resulta imposible determinar el déficit o superávit de cada actividad; por

otro lado, la Comisión concluye que el precio para el ciudadano es mayor cuando éste se oferta mediante concesión que cuando la gestión es directa por parte del Ayuntamiento. Este mismo informe recomienda a las Administraciones proteger al usuario para que obtenga servicios adecuados y equilibrados en relación al servicio que satisface. Que se eviten conductas de los operadores restrictivas de la competencia en servicios funerarios, y que otorguen mayor seguridad y transparencia a los usuarios.

Ya en la anterior Corporación Municipal, el Pleno no solo aprobó y puso en funcionamiento la Empresa Mixta Aguas de Priego, sino que también aprobó la gestión privada del cementerio, que no se llevó a cabo debido al parecer a la "quiebra" de parte de la sociedad privada creada a tal efecto.

Aparentemente la voluntad de la actual corporación puede ser la de reactivar esta "concesión" para externalizar el servicio del cementerio, lo que puede constituir un segundo holocausto económico para el ciudadano en lo que a servicios públicos se refiere. ¿Volverán nuestros representantes políticos a tropezar en la misma piedra?

No solo se culpa a los ciudadanos (o a parte de ellos) de perjudicar los intereses y la gestión municipal por atreverse a publicar datos veraces sobre la situación real existente, sino que además, se permiten nuestros políticos no abrir un debate público sobre la conveniencia o no de externalizar la gestión.

¿Que pensará el ciudadano cuando vaya a llevar flores al cementerio, y le cobren por poder colocarlas en una tumba? ¿Que pensarán los trabajadores de las funerarias cuando sean despedidos por la falta de actividad económica debido a la competencia en condición privilegiada de la empresa adjudicataria? ¿Y las floristerías? ¿Tendremos que ver como cierran negocios ya tradicionales en nuestra ciudad? ¿Realmente nuestros representantes políticos defienden los intereses de los ciudadanos?

Puede ser, solo puede ser, que si se adquiere el terreno para un nuevo cementerio, se ejecutan las obras necesarias para su puesta en marcha según sea necesario, y se ponen a la venta parte del suelo para aquellas familias que puedan y quieran disponer de un Panteón Familiar (por ejemplo), ..., puede ser que en este caso y con otras pequeñas posibles medidas, no sea necesario externalizar el servicio municipal.

PRIEGO AGUA Y DESARROLLO



Dr. JOSÉ LUIS NOGUERAS OCAÑA
Médico Cardiólogo

C/San Marcos, 71 - 2º E
PRIEGO DE CÓRDOBA
Tlf: 957 700 931

Cardiología - Hipertensión Arterial - Enfermedades Circulatorias

Electrocardiografía
Ecografía Cardíaca
Holter 24 h. ECG.
Duplex vasculares
Spirometría - SpO₂
Holter Presión Arterial
Eco - Doppler color
Ergometría (Prueba de esfuerzo)



CARLOS DÍAZ CAMACHO
www.carlosdiaz.es

La suerte del paladar

Ay olivar, mi olivar,
olvidado y mal vendido;
donde yo le oí cantar,
y donde siempre he venido
tras mis largos
recorridos...

(M^a Jesús Barquero Casas)

Se escribe aceite y se lee Priego de Córdoba, se saborea la gloria y se ven trozos de historia en cada gota. Es así el tesoro más universal que existe en este pueblo. Nuestro mejor mensajero va escondido en una botella que tiene destellos de luz al abrirla y que deja un sabor más propio del cielo que de la tierra. De ahí lo extraordinario, algo tan sencillo que crece en nuestros campos, que trabajan nuestras manos, lleva el corazón y el alma de lo divino. El aceite es algo mágico, casi adictivo, que al rozarlo con los labios hace que se detenga el tiempo y te hace retroceder cien años. El aceite de Priego es tradición, un hijo sabio del olivar que siempre nace en el campo, protegido de la distracción del aire. Es el primer huésped para cada turista, el embajador más carismático y el que mejor conoce nuestras cosas. Es el nutriente básico en cada casa y una necesidad para nuestro estómago. Aquí en Priego, ciudad del agua, tenemos como elemento básico el aceite. No hay duda. Por eso somos quienes lo mimamos y saboreamos. Que para infravalorarlo, ya hay quien lo haga y se esconde.

Porque hay quien piensa que el oro se puede vender a precio de chatarra y ponen nuestro aceite al nivel del agua estancada. Es como si nadie le diera importancia al hombre del campo, ni a las manos trabajadas que tantas veces agasajaron cada aceituna. Parece que nadie piensa que cada olivo es una escultura que la naturaleza fue tallando y que el prieguense acaricia como si de un recién nacido se tratase. En Andalucía, por tradición, nunca hemos valorado suficientemente lo que era nuestro, como queriendo quitar valor al sobreesfuerzo. Y eso es consecuentemente lo que le ocurre al Virgen Extra. Es la sensación de estar cuidando algo que más tarde alguien maltratará por desconocimiento. Y entonces caemos en el error de pasar de lo sublime a lo insustancial sin que nadie se exaspere.

Aún así, Priego es un pueblo privilegiado. Son muchos los motivos que me llevan a pensarlo. Y el aceite es tan solo uno más de esos tesoros escondidos que tiene esta tierra, como manantial de cultura, historia y sabiduría. Sí, este aceite es sabiduría y enriquece la gastronomía de todo el mundo, haciendo de cada plato, una verdadera obra de arte. Es la suerte del paladar, que se sorprende cada vez que le roza una gota, como esencia pura del sabor de nuestro pueblo. Priego es un lugar que sabe a gloria. Y esa gloria lleva el oro que desprende el campo, como milagro vivo que nos regala cada año. Y está claro que el oro no se regala, ni siquiera se desprecia. El oro líquido se vende a precio de oro y se valora como lo que es. El aceite se conserva como oro en paño y se disfruta con todos los sentidos, haciendo de cada minuto una verdadera historia de amor que nos detiene el tiempo y acorta las distancias cuando estás lejos.

Naci entre olivos y espupertas

Naci entre olivos y espupertas, inhale el olor de la aceituna madura revolcándose entre fardos, jugando con mis hermanas, corriendo entre "hilás" y chaparrillos viejos. Haciendo grandes cercos de piedras, en los escasos pero repetidos cinco minutos de descanso que le pedíamos a mí padre para parar un rato.

Nos levantábamos temprano, todos los fines de semana desde noviembre a casi mediados de abril, es la fecha clave para el aceitunero, cuando comienza cada año su campaña olivarera según si cosecha aceitunas de verdeo o no, según la producción que espera, la madurez del fruto, y claro está, según le permita las condiciones meteorológicas, las ganas y los medios.

Priego de Córdoba, nuestro pueblo, es como la mayoría de la comarca un municipio olivarero, con 17.505 hectáreas de olivar y una población en su mayoría de monocultivos en zonas abruptas y montañosas, como son estos alrededores enclavados en las Sierras Subbéticas, característica que no hace en ninguna medida, más fácil su recolección y beneficio. Pero es cierto, esta cualidad le da ciertas propiedades a nuestro producto, que lo hacen diferente del resto, particularidades que si son contraproducentes para el agricultor, son muy beneficiosas para el aceite a la hora de destacar del resto. La cuestión está, en si existe equilibrio entre unos y otros, entre el pequeño agricultor y el productor de aceite, entre el salario del jornalero temporal y el que exporta la marca, entre el precio de la maquinaria necesaria para trabajar la tierra y el precio que éste, nuestro oro líquido, tiene en el mercado.

El trabajo del campo es largo y duro, trabajar la tierra, no sólo la del olivar, es un oficio de sacrificios. De grandes maestros que conocen cómo labrarla, que tienen la paciencia para mimarla, que sanan las impurezas de los tallos con viejas tradiciones remodeladas hoy, con la más alta modernidad en maquinaria y productos. Haciendo balance sobre cómo ha ido la cosecha, las cuentas para el pequeño agricultor últimamente no salen y ahora además las nuevas reformas normativas no les dejan. Pues para sulfatar se necesita carnet específico, acompañante especialista, productos de alto rendimiento y coste, ropa protectora, material diseñado exclusivamente para tal tarea, y así igual en el resto de actividades que giran en torno a la recolección. Porque ya no vale eso de irte en familia, a "recoger la aceituna", ahora el apego personal no es válido, son necesarios seguros, permisos homologados, etc... "exquisitez", perdonen la sinceridad, justo cuando no se puede exigir nada.

Los problemas para los pequeños propietarios en la actualidad son más graves, que beneficiosos. El exceso de trabajo, retrasa las faenas repercutiendo en su efectividad, por lo que obliga a la mayoría de "cosechadores" a contratar peones de fuera. Eso supone, por tanto, atender salarios y costes de Seguridad Social que no se pagan con la venta del aceite a granel. Las subvenciones no suponen más que un alivio pasajero. Pues se gastan con anticipos antes de recibirlas. No sé si existe una solución, ni si el problema se pueda erradicar de alguna manera, pero estoy casi segura que muchos de los agricultores preferirían que no existieran las ayudas económicas, si se establecieran unos precios justos y adecuados para los productos agrarios.



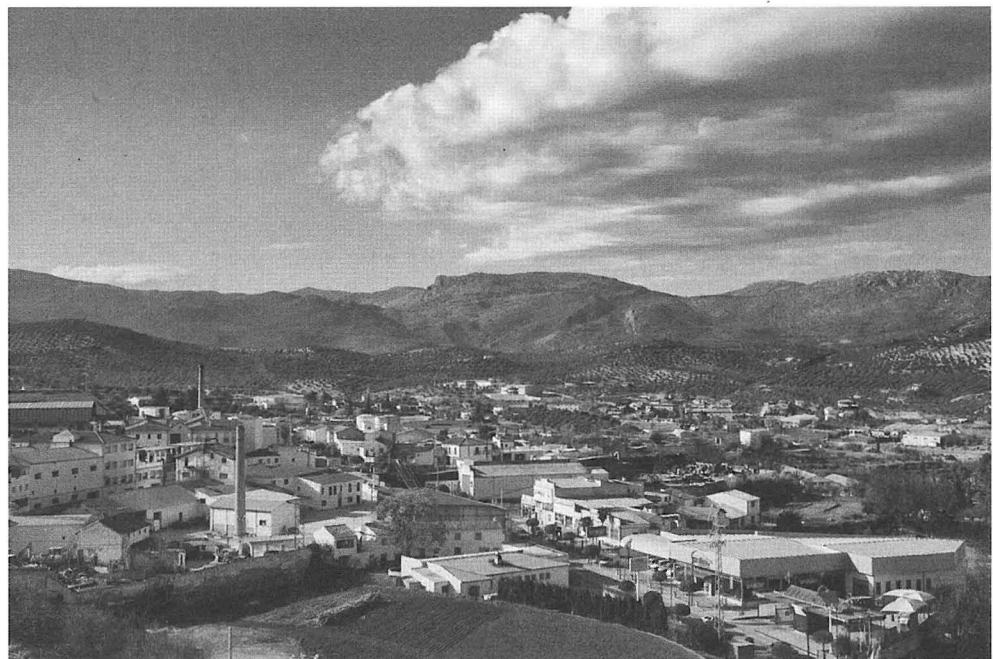
ELI NOGALES LOZANO

Breve análisis sobre la revisión de la aprobación inicial del PGOU de Priego aprobada en diciembre de 2013

JUAN MENDOZA - DAVID MUELA

El pasado día 3 de Marzo concluía el plazo de alegaciones al documento del PGOU aprobado por el pleno municipal en diciembre de 2013 como consecuencia de la revisión de la aprobación inicial del documento del PGOU aprobado en marzo de 2011. El trámite de exposición pública y alegaciones ha transcurrido durante su mes de plazo sin mayor pena ni gloria. Tanto en los momentos previos como en los posteriores a la aprobación de la revisión de la Aprobación Inicial del PGOU se han echado en falta iniciativas municipales que supieran trasladar al conjunto de la ciudadanía de Priego las modificaciones estructurales tan profundas acometidas en el nuevo documento y su implicación en el futuro desarrollo y expansión urbana del municipio, y ello, sin olvidar la deferencia que se ha tenido desde el área de urbanismo, y por expreso deseo de la Concejal de Urbanismo, de exponer el documento desde el momento de su aprobación. Si bien, desde una perspectiva más amplia, este buen hacer no resulta suficiente para una cuestión de tamaña importancia como es la aprobación de un PGOU. Esta actuación debería haber sido el complemento final de la culminación de una activa participación pública que reflejara una sinergia entre administración y ciudadanos en la búsqueda del desarrollo municipal, y no pasar a convertirse en el único medio de participación pública. La ciudadanía tiene la obligación de cumplir el ordenamiento jurídico, y en este caso de ajustar sus actuaciones urbanísticas a las determinaciones del PGOU, pero a su vez tiene el derecho de poder mantener una participación activa en los procesos de elaboración, tramitación y aprobación de los instrumentos de ordenación y ejecución urbanística. Derecho que se ha pasado por alto, en la revisión de la Aprobación Inicial del documento del PGOU aprobado en diciembre de 2013, y que no eximirá del cumplimiento de la ordenación, tan perjudicial y limitativa, propuesta en el instrumento de planeamiento.

Los aspectos que merecen ser discutidos por el cambio tan profundo sufrido respecto al documento del PGOU de marzo de 2011 son múltiples y podrían dar lugar a una larga y extensa disertación al respecto. Por ello y con el fin de intentar reflejar de forma clara, sencilla y breve pero a su vez determinante nos centraremos únicamente en una serie de aspectos que se aprecian en un área urbana y



que reflejan los pasos hacia atrás dados por el nuevo texto del PGOU, su profundo cambio de orientación en el desarrollo urbano, y su carácter limitador en el desarrollo industrial. El reflejo de todos estos cambios efectuados por el nuevo documento del PGOU se plasman de manera clara y visible en la denominada Área de Reparto Suelo Urbanizable Sectorizado 03 (AR-SUS-03). Dichos cambios son un claro ejemplo del escaso acierto mantenido para el futuro desarrollo del municipio de Priego de Córdoba.

Así, se observa que el documento aprobado en diciembre de 2013 prevé para esta área un cambio sustancial en el uso del suelo; en los espacios verdes y equipamientos; y, en las infraestructuras de comunicación, a la vez que la condena, en las compensaciones, a un costoso e inviable desarrollo industrial en el área productiva denominada Polígono Industrial El Campillo (SUS/P-02).

Respecto al cambio sustancial en el uso del suelo se observa como tanto el Avance del PGOU como el documento del PGOU aprobado inicialmente en marzo de 2011 mantenían para el AR-SUS-03 una categorización de usos en la que primaba el uso residencial acompañado de unos sistemas generales de espacios libres y equipamientos.

Dichos documentos plasmaban así que “La tendencia natural de crecimiento residencial en Priego ha sido en general hacia el norte, coincidiendo con las zonas con menores problemas topográficos, sobre las que se han ido asentando las operaciones unitarias de

crecimiento planificado de mayor alcance a lo largo de las últimas décadas (...), la propuesta del Plan General para la zona norte es ordenar un paquete residencial en continuidad con el PP-S1 y que se apoya en el nuevo arco viario norte, e integrando en la nueva estructura la zona de sistemas generales del Parque de los Cerros (...). La oportunidad que presentan estos suelos se concreta en una mejora de las instalaciones de equipamientos existentes, con la ampliación del polideportivo municipal o la del ámbito del recinto ferial (...). Se trata de la zona de crecimiento residencial con mayor aptitud para acoger viviendas de tipología colectiva, y especialmente bien indicada para albergar un número significativo de vivienda protegida, estimándose en esta fase del Plan una cuantificación de las mismas de 450 viviendas protegidas”.

Se presentaba en tales Documentos una perspectiva de crecimiento residencial sólida y coherente, que no venía sino a plasmar las líneas mantenidas y justificadas en el documento de Diagnóstico del Plan.

Pues bien, ante tal perspectiva llega el documento del PGOU de diciembre de 2013 y rompe de manera radical con las propuestas de crecimiento residencial elaboradas. No se producen unos simples cambios que puedan entenderse lógicos en el momento de tramitación en el que se encuentra el Plan, sino todo lo contrario, se efectúa un cambio radical de orientación en el crecimiento residencial en la zona noroeste que pasa de

Breve análisis sobre la revisión de la aprobación inicial del PGOU de Priego aprobada en diciembre de 2013

albergar una capacidad residencial total prevista de 1060 viviendas a eliminar por completo el uso residencial en la zona. Tal supresión se ampara en el cumplimiento de los límites de crecimiento fijados por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), pero dichos límites se mantienen en los mismos términos desde la Aprobación Inicial del PGOU en marzo de 2011, es más, se mantienen invariables desde la publicación del POTA en diciembre de 2006.

Habría, por tanto, que analizar, en otro momento, si fue correcta su aplicación en la Aprobación Inicial y si fueron o no acertadas las perspectivas y expectativas planteadas tanto a la ciudadanía como a la propiedad.

Lejos de tal análisis se comprueba, a su vez, como el documento del PGOU de 2013 mantiene intactas otras áreas de crecimiento y, quizás lo más sorprendente, cómo una zona anteriormente clasificada como Sistema General de Espacios Libres se convierte en una nueva área de crecimiento residencial. Resulta paradójico que se justifique la eliminación del uso residencial en la zona tradicional de crecimiento de Priego esgrimiendo el argumento del ajuste y cumplimiento de los límites del crecimiento en el suelo urbanizable impuestos por el POTA cuando a la vez se produce la creación de nuevas áreas de crecimiento residencial.

Este hecho pone de manifiesto, desde la perspectiva del presente análisis, por un lado, una aplicación incorrecta o un desconocimiento en la aplicación de la norma 45 del POTA en el documento de Aprobación Inicial del PGOU de 2011 y en el Avance que ha generado un profundo cambio en el documento de revisión de la Aprobación Inicial del PGOU aprobado en diciembre de 2013; y, por otro lado, que tales cambios se ajustan más a unos criterios injustificados que a un proceso de reconocimiento e interpretación de las oportunidades del municipio de Priego. Tales cambios suponen una total ruptura con el modelo urbano propuesto que vislumbraba el documento de Diagnóstico, y que plasmaban el Avance y la Aprobación Inicial del PGOU de marzo de 2011.

Del mismo modo, se quiebra la coherencia, funcionalidad y accesibilidad que tanto las dotaciones como los equipamientos han de mantener y se produce la ruptura de la equilibrada distribución entre las distintas



partes del municipio. La ubicación de las dotaciones y equipamientos debe establecerse de forma que se logre el fomento de su adecuada articulación y vertebración y se atienda a la integración y cohesión social de la ciudad. Se comprueba, una vez más, como el documento del PGOU de 2013 se distancia de tales objetivos cuando elimina la redistribución de espacios libres que mantenía el documento de 2011.

El actual documento concentra en la parte del AR-SUS-03 existente en la zona noroeste del municipio de Priego un total de 4 Sistemas Generales de Espacios Libres (SGEL-05, SGEL-06, SGEL-07, y SGEL-08) con una extensión de superficie total de 38.600 m² del total de los 74.100 m² que dicha AR-SUS-03 mantiene en la parte noroeste del municipio de Priego. Es decir destina un 52,09% de la superficie del AR-SUS-03, existente en la zona noroeste de Priego, a espacios libre.

Nos encontramos ante una apuesta, clara y manifiesta, de concentración de los espacios libres frente a la coherente y funcional distribución de los espacios libres que planteaba el documento del PGOU de 2011. Este último documento evitaba la concentración de las zonas verdes y distribuía en diversas áreas dichos espacios, planteando una red de espacios libres integrada por espacios individuales y continuos que mantienen las características vegetales y orográficas de terreno. Se preveía la creación de un gran parque central equipado, como era el Parque-Mirador del Cerro de la Moraleda, que se erguía en elemento principal de la red de espacios libre; la creación de un parque lineal

entre la circunvalación y los suelos de crecimiento norte, como elemento de protección y transición entre las áreas residenciales y la variante; la previsión de zonas verdes lineales de mayor o menor amplitud según las características del parcelario y el nivel de edificación, en el contacto entre el medio rural y el medio urbano; etc.

Pues bien, el documento del PGOU de 2013 quiebra con todo ello suprimiendo sin más el Parque-Mirador del Cerro de la Moraleda, elemento principal de la red de espacios libre; suprimiendo considerablemente el parque lineal y eliminando la franja o corredor verde prevista en la parte de Las Canteras que servía de separación entre el medio urbano y el medio rural.

Del mismo modo, el documento del PGOU de 2013 lleva a cabo la eliminación del viario transversal oeste, viario urbano de primer nivel, que está previsto en gran medida en las normas vigentes y se encuentra parcialmente ejecutado, al formar parte de él una de las calles principales del recinto ferial. Dicho viario formaba, junto con la avenida principal de la Urbanización Los Almendros y una nueva Ronda perimetral exterior, un arco viario que daría servicio y conectaría a las distintas zonas existentes y propuestas al oeste del núcleo. Su eliminación supone el mantenimiento de la continua congestión en la circulación rodada en la zona de acceso al municipio desde la variante, a la vez que la supresión de una vía de comunicación que conectaba diferentes áreas urbanas.

Por último, hemos de hablar del Polígono Industrial El Campillo presentado en el

Breve análisis sobre la revisión de la aprobación inicial del PGOU de Priego aprobada en diciembre de 2013

(Viene de la página anterior)

el documento del PGOU de 2013, como una nueva área productiva de conformidad con la obligatoriedad de plasmar lo establecido en el Plan de Ordenación del Territorio Sur de Córdoba (POTSURCO). No obstante, esa obligatoriedad de reflejar el área de oportunidad del POTSURCO, no hay que olvidar el origen del citado polígono.

El Polígono Industrial El Campillo se presenta como una nueva área de oportunidad productiva, aunque, es conocido por todos los agentes sociales y por la población de Priego que se trata de una iniciativa anteriormente planteada entre el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y la Empresa Pública del Suelo de Andalucía que fue desechada por la escasa rentabilidad de la operación en relación con los costes de infraestructura que necesariamente debe asumir. Ante estos orígenes, no cabe sino decir que de nueva área El Campillo tiene más bien poco y menos aún de productiva.

Si bien es cierto que el Plan cumple, como decimos, con la obligatoriedad impuesta por el POTSURCO de plasmar el área productiva no es menos cierto que se hubiera esperado algo más del equipo redactor y de la corporación municipal que la simple traslación de dicha área al documento del PGOU. Ambos colectivos, en las medidas de sus atribuciones, deberían haber luchado legalmente la supresión de El Campillo como área productiva al ser conocedores, como son, de las dificultades económicas que implica el desarrollo de tal polígono. Tales dificultades se reflejan en el documento del PGOU al condicionar la viabilidad económica de la operación al resultado del análisis de los siguientes aspectos:

□ La presencia del cauce del Arroyo de los Álamos, que atraviesa los suelos de la actuación, y conlleva la delimitación de una zona afectada por la llanura de inundación para un período de retorno de 500 años, según establece el Plan Hidrológico de Cuenca. Estos condicionantes suponen un incremento en los costes de la operación, ya que por un lado, se imposibilita la construcción en los suelos afectados, y por otro, requiere de la ejecución de las infraestructuras que permitan salvar el cauce y la llanura de inundación para conectar las dos zonas de ámbito separadas por el arroyo.

□ La existencia de una línea aérea de alta tensión en paralelo a la carretera, que supone la afectación de una franja de no edificación.
□ La necesidad de ejecutar un acceso desde la carretera compatible con el existente en la implantación industrial existente al otro lado de la carretera.

□ Cuantificar los costes más significativos de infraestructuras para el sector, concretándose en la ejecución de una nueva subestación eléctrica, de aproximadamente 3.900 m², y en la dotación de un nuevo suministro de agua independiente al de Priego, que podría ser mediante una nueva captación en los acuíferos de la Sierra".

Queda, pues, claramente determinada la escasa convicción que desde la corporación municipal existe respecto al desarrollo del área productiva El Campillo, y, pese a ello, se aboga por su mantenimiento, relegando con ello, toda actuación que defienda su inviabilidad económica a aquellos propietarios a los que el planeamiento, directa o indirectamente, les obligue a su desarrollo. Se muestra una actitud conformista, tanto por el equipo redactor como por la corporación municipal, ante el mantenimiento del área productiva El Campillo, evitando, así, la adopción de medidas o acciones tendentes a la eliminación de tal área productiva por la inviabilidad económica y, por tanto, productiva que mantiene.

En consecuencia, nos encontramos ante un profundo cambio de orientación en el modelo urbano propuesto en el documento de 2011 que materializaba las conclusiones del reconocimiento e interpretación de los procesos de transformación, oportunidades y debilidades de desarrollo y organización del municipio de Priego de Córdoba resultantes de los documentos del Diagnóstico y Avance. El documento de 2013 rompe con todo ello y plasma unas modificaciones que lejos de perseguir la consecución de un modelo urbano que no ahogue los futuros crecimientos del municipio, que mantenga una red de espacios libres vertebradora, que mantenga una distribución equilibrada en las dotaciones y equipamientos; etc.; se deja guiar por el criterio de inmediatez con el fin de obtener una pronta aprobación del documento, en detrimento del análisis minucioso y exhaustivo que precisa la determinación del planeamiento de futuro del núcleo de Priego, castigando en exceso para ello a algunas zonas, como es el caso del AR-SUS-03.

Se reúne la comisión taurina

Acuerdan una corrida con la participación del rejoneador Diego Ventura y los diestros Finito de Córdoba y el Fandi

REDACCIÓN

El pasado 28 de abril se reunió la comisión taurina de Priego, en la que el concejal de Cultura, Miguel Forcada informó a los integrantes de la visita a Priego de Iñigo Fraile de Muñana (abogado de la Unión de Toreros de España).

Igualmente se dio a conocer las 13 ofertas recibidas en el Ayuntamiento para gestionar el coso prieguense. Tras el oportuno debate la comisión, por mayoría, propuso que sea la empresa Campo Bravo representada por Antonio Sanz con el respaldo del ganadero y apoderado Toño Matilla, la que se encargue de la organización de la corrida de la próxima Feria Real que tendrá lugar el domingo 31 de agosto, en la que el representante propuso un festejo con el rejoneador Diego Ventura y los matadores Finito de Córdoba y el Fandi.

Se pidió que se cuide al máximo el ganado. Igualmente se acordó que después de la feria se decida la adjudicación de la plaza de toros de Priego por un plazo largo de años.

Mañana se celebra el Día Internacional de los Museos

REDACCIÓN

Mañana viernes 16 de mayo se conmemorarán en Priego los actos del Día Internacional de los Museos.

A las 8 de la tarde en el Centro Cultural Lozano Sidro (Sala de Arte Antonio Povedano) tendrá lugar un concierto de los alumnos de la Escuela Municipal de Música, Teatro y Danza.

Posteriormente se procederá a la lectura del Manifiesto del Día Internacional de los Museos, con la presentación de las Terracotas Romanas donadas al Museo (Véase ADARVE 911 01-05-14) con la intervención del arqueólogo municipal Rafael Carmona Ávila.

Posteriormente tendrá lugar la presentación de una obra inédita del pintor prieguense Adolfo Lozano Sidro, con la intervención de Antonio Ruiz Ramírez.



Patronato Municipal
"Adolfo Lozano Sidro"
Priego de Córdoba

Priego de Córdoba actualidad



Aprobado el presupuesto municipal para 2014 en 17 millones de euros

MANOLO OSUNA

Con el voto a favor del Partido Popular, las abstenciones del Partido Socialista y Partido Andalucista y el voto en contra de Izquierda Unida, el equipo de gobierno popular –en minoría– sacó en el pleno del pasado 29 de abril el presupuesto municipal para 2014, que asciende a 16.971.746 euros.

En el turno de intervenciones, el portavoz andalucista, Juan Carlos Pérez Cabello, señaló que es muy preocupante la situación económica y laboral del municipio y ven que en el presupuesto se reduce la partida de desarrollo al igual que la partida de infraestructuras que también se reduce con respecto al año anterior. Finalizó dirigiéndose a la alcaldesa para manifestarle que no entienda la abstención como un castigo, sino todo lo contrario, como un apoyo pero con falta de confianza para ejecutar el presupuesto y que su grupo va a facilitar y apoyar la ejecución del presupuesto. Cabello finalizó destacando la inversión que la Junta de Andalucía tiene prevista en este año, la cual será de cero euros, “no quiero pensar que sea un castigo para Priego por el partido político que gobierna aquí, el PP y los que sufrimos esas consecuencias, somos todos los ciudadanos de Priego” matizó Pérez Cabello.

Por su parte, la portavoz socialista, Sonia Jiménez justificó la abstención de su grupo, al considerar un presupuesto continuista y claro de políticas de derechas, abriendo una brecha en la sociedad prieguense con muchos parados y trabajos en precariedad.

Por su parte, Manuel Rodríguez Miranda, portavoz de Izquierda



Las abstenciones del PA y PSOE posibilitaron que el PP sacase adelante el presupuesto municipal

Unida, señaló que su voto en contra, viene propiciado al considerar que, en el capítulo de ingresos existe un clamoroso déficit, al que le faltarían al menos cinco millones de euros para poder cubrir las necesidades la ciudadanía. Por su parte, el delegado de Hacienda, el popular Miguel Ángel Serrano Carrillo, lamentó que no se hubiese votado –sobre todo el PA y PSOE– a favor del presupuesto, pero que al mismo tiempo agradecía la abstención que posibilita la aprobación del presupuesto municipal de 2014.

Inversiones

El capítulo de inversiones cuenta con un presupuesto de 1,6 millones de euros en el que destaca la actuación de urgencia en el Molino de los Montoro, futuro Museo Arqueológico, con una primera intervención que supone un montante de 340.985 euros, de los que el Ayuntamiento aportará 152.878 euros.

En otro plano están las obras Profea 2014 con 1,1 millones y que se destinarán a 14 obras, entre las más importantes están las reformas de tres calles: Carrera de las Monjas (223.831 euros), Pedro Clavel (195.080 euros) y la tercera fase de Adarve (89.314 euros).

Construcción de dos parques infantiles en la Fuente del Rey y Rodríguez de la Fuente, por una cantidad de 30.000 euros, y el nuevo mobiliario del futuro Centro de Servicios Sociales, junto a la renovación del existente en la estación de autobuses.



La alcaldesa anuncia que presentará al pleno la disolución de la empresa mixta del cementerio

REDACCIÓN

La alcaldesa de Priego María Luisa Ceballos, ha informado en rueda de prensa que el equipo de gobierno presentará la propuesta de disolución de la empresa mixta "Cementerio Parque de Priego S.L.".

Esta empresa creada en el año 2010 para la construcción de un nuevo cementerio y su gestión, fue aprobada en la anterior legislatura teniendo el consistorio un 45% de participación y la empresa Cementerios Parques de Andalucía S.L. un 55%.

Ceballos argumentó la propuesta de disolución en la pérdida de confianza y el incumplimiento del contrato por parte del socio privado. Ya que los terrenos dónde se iba a ubicar el nuevo camposanto han sido subastados al entrar en concurso de acreedores.

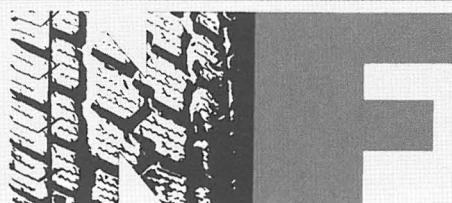
Como alternativa ante el proble-

ma de nichos, la primer edil prieguense anunció que se están construyendo 80 nichos y que el próximo año se construirán 150 más, señalando que el actual cementerio se podrá ampliar existiendo 2.180 m² junto al mismo, y que van a comenzar la negociación con los propietarios, lo que garantiza la existencia de espacio para los próximos 20 años. Por su parte el concejal de Hacienda, Miguel Ángel Serrano informó que se está realizando un censo de nichos en el cementerio para saber cuál es el estado actual de los mismos y cuantificarlos. Asimismo Serrano anunció que una vez se apruebe en Pleno, el siguiente paso será llegar a un acuerdo con los propietarios de los terrenos aledaños y, si fuera necesario, se llegaría a una expropiación directa en un plazo de dos meses.



La alcaldesa M^a Luisa Ceballos y Miguel Ángel Serrano concejal de Hacienda

Con independencia de esta actuación en el cementerio municipal, Serrano ha comentado que "no se descarta seguir trabajando en la búsqueda de parcelas para que tengamos un planteamiento de futuro para el nuevo edificio funerario, ya que el actual -tarde o temprano- cerrará".



**NEUMÁTICOS
FELIPE**

ctr. de Cabra - Alcalá Km 28
Frente al hotel Río Piscina
Priego de Córdoba

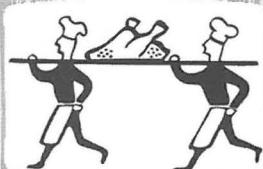
957 54 19 27
660 69 34 95

nfneumaticos@hotmail.com

CAMIÓN - INDUSTRIAL - TURISMO

4X4 - MOTO - AGRÍCOLA - FURGONETA

ALINEADO ELECTRÓNICO DE DIRECCIÓN



Hostal **

RAFI
restaurante y cafetería

C/ ISABEL LA CATÓLICA, 4
Tlf. 957 547 027
Fax. 957 540 749
PRIEGO DE CÓRDOBA



Especialidad en carne a la brasa

Tapas variadas

Pescado

Bautizos
Comuniones
Comidas de empresa



Japón y Estados Unidos premian a los aceites de Priego

REDACCIÓN

Las empresas pertenecientes a la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba, Almazara de Muela, S.L., Almazaras de la Subbética, Aroden S.A.T. y S.C.A. Olivarera La Purísima han sido galardonadas en el Concurso Internacional del Aceite de Oliva Virgen Extra "Olive Japan 2014", celebrado en estos días en la capital nipona. Almazara de Muela, S.L. ha logrado con su marca "Venta del Barón" una Medalla Premier, máximo galardón del concurso, y una Medalla de Oro con su aceite de la marca "Mueloliva Picuda". Asimismo Almazaras de la Subbética con su aceite, "Parqueoliva Serie Oro" ha obtenido una Medalla de Oro. Mientras Aroden S.A.T., por su parte, ha obtenido otra "Medalla de Oro" con su aceite de la marca protegida "Cladivm". Y, la S.C.A. Olivarera La Purísima, por su parte, se ha hecho con una Medalla de Plata con el aceite de su marca "El Empiedro". En esta nueva edición del concurso "Olive Japan 2014" han participado numerosas muestras de aceites de oliva vírgenes extra procedentes de diferentes países, como España, Italia, Francia, Portugal, Grecia, Croacia, Turquía, Israel, Uruguay, E.E.U.U., Sudáfrica ó Japón. Estos nuevos galardones vienen a reafirmar el posicionamiento de los aceites prieguenses en el mercado asiático.

PREMIOS EN LOS ÁNGELES

Un total de seis marcas y cuatro empresas de la D.O.P. han sido galardonadas en el concurso internacional de aceite de oliva virgen extra celebrado en la ciudad norteamericana de Los Ángeles. En concreto, las empresas premiadas en esta nueva edición del concurso han sido Almazaras de la Subbética, Aroden S.A.T., Muela Olives, S.L. y la S.C.A. Olivarera La Purísima.



Muela Olives, S.L. ha obtenido una Medalla de Oro en categoría Frutado Intenso, con "Venta del Barón". La firma Almazaras de la Subbética se ha hecho con tres medallas, dos Medallas de Plata, en categoría Frutado Medio, con el aceite "Parqueoliva Serie Oro" y con el aceite de su marca "Almaoliva" y una Medalla de Bronce en categoría Frutado Intenso, con su aceite "Rincón de la Subbética".

La empresa Aroden S.A.T., por su parte, ha conseguido también una Medalla de Plata con su aceite de la marca protegida "Cladivm" en categoría Frutado Intenso.

Por último, en categoría Frutado Medio, la Purísima se ha hecho con una Medalla de Plata, con su aceite de la marca "El Empiedro".



PALOMAR SÁNCHEZ
TALLER DE
CHAPA Y PINTURA

CHAPA Y PINTURA
SUSTITUCIÓN DE LUNAS
REPARACIÓN DE FAROS AMARILLETOS
RECOGIDA Y ENTREGA A DOMICILIO
TRABAJAMOS CON TODAS LA COMPAÑÍAS
Avda. de NICETO ALCALÁ-ZAMORA
(Entrada por calle Las Canteras junto al Parque Taurino)

PRIEGO DE CÓRDOBA
957 540 821 - 600 466 929

Taberna Guernica



Ven a disfrutar de nuestras tapas gratis con tu consumición. Además degusta nuestras especialidades como rollo de pollo, taco mexicano, sándwich especial y mucho más. También contamos con una amplia variedad de revueltos, carnes y bocadillos.



Entusiasta respuesta por una noble causa

El elenco de artistas actuó de forma altruista dando lo mejor de sí para agradar al público

MANUEL PULIDO

Organizado por la Asociación de Afectados por Enfermedades Neurológicas Degenerativas y Esclerosis Múltiple "Aendepri" tuvo lugar, el pasado 9 de mayo, una gala flamenca benéfica en el Teatro Victoria, con la colaboración del Ayuntamiento de Priego y la Federación de asociaciones "Feras".

El objetivo era recaudar fondos para poder seguir con el programa de actividades que tiene en marcha dicha asociación y que con los recortes de las diferentes administraciones se ha visto mermado.

El espectáculo estuvo conducido magistralmente por José María del Pino, que entre cada actuación fue poniendo una nota poética a la par de hacer una detallada semblanza de cada artista.

El primero en intervenir fue Juan Jesús Bermúdez con un solo de guitarra titulado *Bulerías de la Joya*, dando paso después al grupo Kalandrake del que él junto a Manuel Jesús Osuna y Genara Cañete como cantaora forma parte. Interpretaron un tema de su primer disco que próximamente verá la luz.

Ramón Jiménez acompañado a la guitarra por Rafa Ruiz, Edu Gómez y Francisco Javier Ruiz, versionó el tema *La Estrella* de Enrique Morente. Prosiguió después Antonio Ruiz Ramírez que debutó como cantaor haciéndolo por malagueñas e interpretando el *fandango de Priego* que se presentaba por primera vez.

Paz de Manuel puso todo su sentimiento con la interpretación de *fandangos de Huelva*.

Javier Moral realizó un solo de guitarra haciéndolo por *Alegrias*. Prosiguiendo después Antonio Carrillo "Periquillo" por *Bulerías*.

La sorpresa de la noche la puso la niña Elena Sánchez que, con un desparpajo admirable y, acompañada a la guitarra por su padre Rafael Sánchez "Pelu" hizo los *tangos de Triana*.

A continuación Antonio Ropero cantó una *milonga*. La última en actuar fue la bailaora polaca Emilia Dowgjalo.

Terminó el espectáculo con todos los artistas sobre el escenario en una fiesta por Bulerías y la entrega de diplomas de reconocimiento por parte de la asociación Aendepri, que agradeció la generosa actuación que de forma altruista realizó todo el elenco.

El público asistente así lo reconoció con unos largos y prolongados aplausos.



Emilia Dowgjalo y Paz de Manuel. En las fotos inferiores elenco y directivos de Aendepri



Presentación de JAZZ 4 U en Priego

Entusiasmaron a un público entregado que llenaba el Charlot Café Vintage

MALU TORO

Con un lleno absoluto, el pub CHARLOT CAFÉ VINTAGE acogió el pasado viernes la actuación de JAZZ 4 U, un cuarteto malagueño que en ésta ocasión se vió reducido a duo debido al aforo, pero que no dejó a nadie indiferente gracias al buen hacer del guitarra Sergio Alcalá y a su vocalista, Constanza Giacomelli-B. Versiones con el sello personalísimo, elegante y muy bien definido de Jazz 4 U de canciones archiconocidas como *Valerie*, *Lemon Tree*, *Sweet Dreams*, *No woman no cry*, además de muchas otras y de artistas tan variados como Radiohead, The Cure, Tracy Chapman, Britney Spears, o Nat King Cole, consiguieron que un público entregado vibrara con cada una de las notas allí interpretadas, en las más de dos horas de concierto. Una apuesta diferente y todo un acierto el que CHARLOT CAFÉ VINTAGE haya contado con ellos.

Ahora que se acerca el verano, estaría bien tener la oportunidad de volver a verlos actuar de nuevo en Priego y que la próxima cita pudiera ser al aire libre y en un escenario amplio donde poder disfrutar de JAZZ 4 U en todo su esplendor.



Constanza Giacomelli durante su actuación.

Público asistente al concierto

Fotos: M. Pulido



Fiscal
Contable
Laboral
Seguros

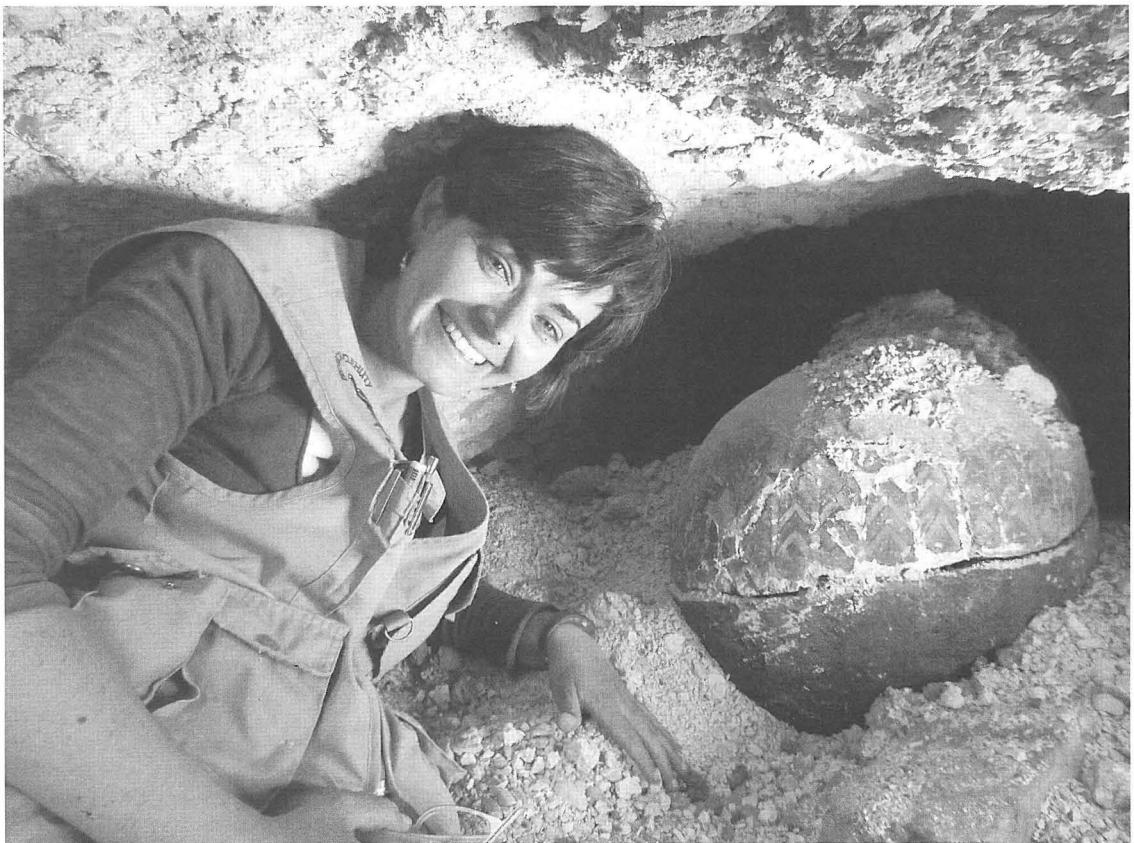
Somos parte de tu empresa

NUEVA ASESORIA EN PRIEGO

En M-asesores encontrarás un servicio profesional, personalizado y cercano.
¡Te ofrecemos una asesoría diferente! ¿hablamos?

Oferta de apertura: 25% en tu Renta 2013

Avda. Niceto Alcalá Zamora 12 bajo www.m-asesores.es
Tlno: 685 58 52 67 Mail: info@m-asesores.es



Angelita Jiménez Higueras ante la tumba de la momia descubierta

MANOLO OSUNA

Angelita Jiménez Higueras, nació en Priego de Córdoba en 1980. Estudió Historia en la Universidad de Granada, licenciándose en el año 2003. Durante sus años de universitaria y primeros años como arqueóloga completó su formación participando en numerosas excavaciones arqueológicas en Priego y la provincia de Córdoba, Granada, Málaga, Francia (Lattes, Hérault) y Egipto (Gizah), aunque su vocación por la arqueología viene de años atrás. "Todavía recuerdo a la perfección el día en que con 8 años mis padres me llevaron a visitar la recién descubierta villa de "El Ruedo" en Almedinilla y la sensación de asombro y fascinación que sentí" además, añadió la joven arqueóloga prieguense, "desde ese día siempre dije que de mayor quería ser arqueóloga. Recuerdo que siendo adolescente colaboré algún día en los trabajos de la necrópolis de "El Ruedo" con Ignacio Muñiz y cada vez que me enteraba que Rafael Carmona estaba realizando algún trabajo en el casco urbano de Priego, rogaba a mis padres que me acompañaran a visitarlo". Fue en el verano de 1998 el que marcó un antes y un después

para su futuro. Fueron los meses justo antes de empezar su licenciatura de Historia en Granada -que estudiaba a pesar de que mucha gente de su entorno había intentado quitarle la idea de la cabeza, diciéndole que esa carrera no tenía ningún futuro- cuando se plantó en el Museo Histórico Municipal de Priego para presentarse al arqueólogo municipal, Rafael Carmona y ofrecerse de voluntaria para los trabajos arqueológicos que se estaban llevando a cabo en el castillo de la ciudad.

Desde ese día -manifiesta- que cambió su vida junto a Rafael Carmona y Lola Luna, sus maestros en la arqueología y a los que siempre -añade- estará eternamente agradecida por sus continuas enseñanzas tanto profesionales como personales.

Angelita, nos comenta que, con ellos tuvo su primer contacto con el terreno, la estratigrafía, la cultura material, y a pesar del y los más de cuarenta grados de Priego en pleno julio y agosto, pero que siempre volvía a casa feliz y entusiasmada por lo aprendido, satisfecha con la experiencia y deseosa de que llegara la mañana siguiente para volver a la excavación.

Estos son sus recuerdos y primeros pasos en el mundo de la arqueología en general y aunque le preguntan a menudo, no puede recordar con exactitud cuándo o por qué empezó a interesarse la arqueología en Egipto. No recuerda una vivencia clara, pero reconoce que Egipto siempre le ha apasionado. Veía todos los documentales que estaban a su alcance, ha leído los artículos y libros que caían en sus manos sobre arqueología, además de todas las revistas que familiares y amigos le regalaban.

En el año 2000 realizó su primer viaje a Egipto junto a su familia y confiesa que el país y su cultura le maravilló, quedó enganchada literalmente de por vida, -nos añade-.

Un año más tarde, terminó la licenciatura y estuvo varios años dedicada profesionalmente a la arqueología, disfrutando de una beca en el Museo Histórico de Priego y trabajando en una empresa de arqueología en Málaga. Fue haciendo los trabajos que le salían en un lado y en otro, hasta que decidió que quería formarse como egiptóloga, que era lo que siempre había soñado. A pesar de que era consciente de que no sería un camino fácil y que debía



Equipo de egiptólogos españoles que

Angelita una m

irse al extranjero, pensó, que al menos tenía que intentarlo, si no... siempre le quedaría esa espinita clavada.

Conocía a varios egiptólogos españoles -que ahora son compañeros de trabajo y buenos amigos- gracias a los cursos de Egiptología que había ido realizando en distintas ciudades españolas, así que les pidió consejo sobre dónde era el mejor sitio para formarse. Tanto José Manuel Galán (CSIC-Madrid), como José Miguel Serrano (Universidad de Sevilla) le recomendaron la Universidad de Liverpool sin dudarlo, ya que era la que ofrecía una formación más completa en arqueología egipcia. Despues de pensar mucho y de planeárselo se lió la manta a la cabeza -añade- y se fue rumbo a Inglaterra en el año 2006. Allí estuvo viviendo 3 años en Liverpool, donde en 2008 obtuvo el grado de Máster en Egiptología. Disfrutó tantísimo esa etapa, que decidió continuar con la investigación y comenzó su tesis doctoral, también en la Universidad de Liverpool, que si todo va bien, la concluirá para principios del próximo año 2015. En sus primeros años como doctoranda en Inglaterra seguía muy de cerca los trabajos de los



ponen el proyecto Djehuty



Primer plano del ataúd funerario

Jiménez Higueras descubre en Egipto momia del año 1600 antes de Cristo

equipos españoles en Egipto y sobre todo del Proyecto Djehuty, del que formaban parte los egiptólogos que le guiaron en sus primeros pasos en la Egiptología y con los que tenía un estrecho contacto. Nos reconoce que era fan de su diario online de la excavación y cada año después de la campaña en Egipto escribía a José Manuel (director del proyecto) para felicitar al equipo por el trabajo realizado. Él sabía de sus andanzas en tierras inglesas y de su formación egiptológica, y ella aprovechaba cada email que se cruzaban para ofrecerse como voluntaria para trabajar en su proyecto. Ahora sabe, -porque él mismo se lo ha confesado- que fue su insistencia y perseverancia la que le impulsó a aceptarla como miembro del Proyecto Djehuty. Angelita añade que "supongo que el hecho de que mi tesis doctoral esté centrada en la zona de Dra Abu el-Naga (Luxor) donde se encuentra el yacimiento también influiría en algo". Dice que todavía recuerda aquella mañana de agosto de 2009 cuando revisaba su email mientras desayunaba y José Manuel Galán le confirmaba que pasaba a formar parte del equipo y que participaría en la próxima campaña de enero de

de 2010.

En la actualidad, lleva cinco años trabajando en el Proyecto Djehuty y todavía hay momentos en que le cuesta creerlo. "Es un sueño hecho realidad que tengo la suerte y el privilegio de renovar cada año" -añade la joven y experta arqueóloga prieguense-. Es una experiencia y un privilegio único en todos los sentidos formar parte de ese gran equipo de expertos profesionales a nivel internacional.

Angelita manifiesta que, "El yacimiento, su entorno y paisaje, la cultura egipcia, sus gentes alegres y acogedoras, y un largo etcétera, pero si tuviera que resaltar un aspecto de mi experiencia en Egipto es sin duda la calidad humana de mis compañeros y amigos". El equipo lo forman veinte miembros de muy distintas disciplinas -dieciséis españoles y cuatro extranjeros- y reconoce que son como una familia. Todos ellos han conectado muy bien, comparten la misma pasión y son conscientes del privilegio que es hoy día poder trabajar en un ámbito que no es fácil y por lo que todos sienten auténtica vocación.

"Tengo que decir que si trabajas en lo que te gusta y rodeado de amigos que comparten tu misma

ilusión, el trabajo se disfruta el doble y los posibles problemas que puedan surgir se superan de forma más fácil, al igual que puede ocurrir en cualquier otro trabajo", puntualizó esta experta en egiptología.

Las campañas en Egipto tienen una duración de mes y medio al año, siempre durante los meses de enero y febrero. El yacimiento en el que trabajan se encuentra en la zona norte de Dra Abu el-Naga, en la orilla oeste de Luxor (la antigua Tebas) y en él se engloban varias tumbas, siendo las principales la TT 11 que perteneció a un Supervisor del Tesoro de la reina Hatshepsut y que da nombre al proyecto, y la TT 12 de un cortesano llamado Hery que vivió 50 años antes que Djehuty. Pero a lo largo de los trece años que lleva en vigor el proyecto, han ido apareciendo nuevas tumbas y ahora podemos decir que una gran parte de la necrópolis tebana está bajo sus pies y es la responsabilidad de todo el equipo el investigarla.

Durante los últimos cuatro años la labor de Angelita, ha sido la de supervisar un área de excavación que ellos denominan Sector 10 y que se localiza junto al patio de entrada de la tumba de Djehuty.

Ella, suele tener a su cargo a unos 25 trabajadores egipcios y hasta el momento se han encontrado en esta zona varios enterramientos de la XVII dinastía (1600 antes de Cristo).

El pasado año apareció un ataúd intacto de un niño de cinco años y este año han encontrado otro ataúd similar e intacto de otro niño de unos 11 años. También se han excavado durante esta campaña tres pozos funerarios de los que dos, fueron saqueados en la antigüedad, sin embargo uno de ellos ha permanecido intacto. De la excavación de este último pozo se encargaba ella misma y desde un primer momento vio que había algo especial en él.

Sus características eran similares a las de otros pozos que habían excavado con anterioridad, pero la tierra que lo llenaba era diferente, muy compacta y limpia, sin material de revuelto como es lo habitual que aparezca en la colmatación de los pozos, debido a los continuos saqueos que esa zona ha sufrido a lo largo del tiempo. Así que todas las esperanzas e ilusiones estaban fijadas en ese lugar.

(Continúa en la pág. siguiente)

Angelita Jiménez Higueras descubre en Egipto una momia del año 1600 antes de Cristo

(Viene de la página anterior)

Todo hacía suponer que sería el primer pozo intacto de la dinastía XVII que iban a excavar, y a la postre así fue. Nos cuenta que, el día 10 de febrero, una vez retirado todo el relleno del pozo y a unos cuatro metros de profundidad, apareció una cámara sepulcral excavada en la roca.

La entrada a la cámara fue descubierta sellada con adobes, por lo que imaginaban que nunca había sido abierta. Tras asomarse por un hueco que quedaba en la parte superior -al haberse movido uno de los adobes- pudieron observar que dentro de la cámara tallada en la roca de la montaña que estaba llena de escombro hasta la mitad, en el centro descansaba un gran ataúd antropomorfo, tallado en madera y con decoración tipo "rishi" -que significa "alas" en árabe y es el estilo característico de la dinastía XVII- con brillantes colores en su decoración. Fue cuando observaron con detalle que las espigas que cerraban la tapa del ataúd estaban in situ, por lo que en ese momento ya eran conscientes de que nadie había visto el interior desde que el difunto fue depositado allí. Sin lugar a duda, fue un gran descubrimiento.

Por tanto, hoy día se puede afirmar que, el gran hallazgo de esta campaña ha sido ese ataúd intacto que pertenece a un hombre llamado Neb. El hallazgo aporta nuevos datos a la poca conocida dinastía XVII, periodo en que la ciudad de Tebas se convierte en capital del reino y se asientan las bases del imperio y del dominio egipcio sobre Palestina, Siria y Nubia.

Este hallazgo, junto con otros llevados a cabo en esta misma área, confirma que Dra Abu el-Naga, era el lugar donde se hicieron enterrar los miembros de la familia real de la dinastía XVII y sus cortesanos, allá por el año 1600 antes de Cristo.

El ataúd tiene unos dos metros

de largo y medio metro de ancho, y se encuentra en buen estado de conservación. Tiene pintado en la tapa un par de alas extendidas sobre el cuerpo del difunto, como si una diosa alada le abrazara por detrás, otorgándole su protección en el más allá. En la tapa del ataúd se conserva una inscripción desde el pecho hasta los pies que se trata de una invocación de ofrendas a un hombre llamado Neb. A través de la momia, el equipo de trabajo ha podido saber que se trataba de un hombre de entre 35 y 55 años de edad, pero habrá que analizarlo con más detalle.

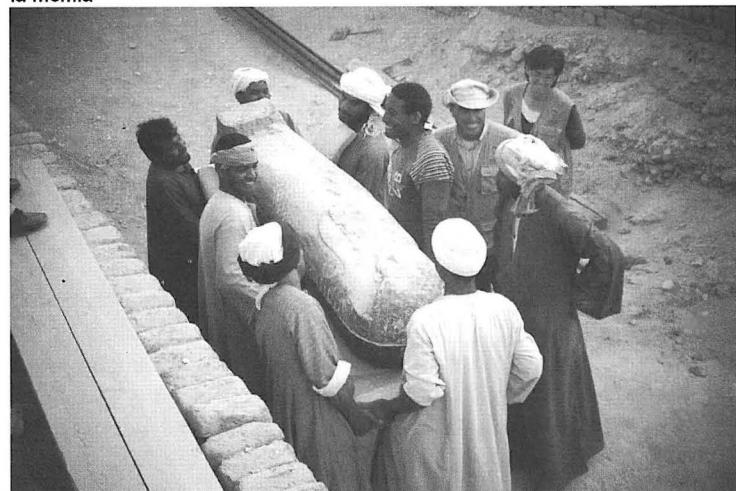
Es importante resaltar que este tipo de ataúd es muy poco frecuente porque -según la arqueóloga- se usó durante un breve periodo de tiempo y son muy pocos los que han sido hallados en su lugar original, pudiendo ser documentados en su contexto arqueológico. Ataúdes de estas características se exponen ahora en museos de renombre como el British Museum en Londres, el Louvre en París o el Metropolitan de Nueva York, pero hay que decir que se hallaron hace unos cien años y desde entonces no se había encontrado ninguno más hasta que se ha descubierto éste ahora con el nombre de Neb.

"En esos momentos de alegría, de emoción y también de estrés -todo hay que decirlo- por la responsabilidad de hacer un buen trabajo y por la importancia de lo que tienes entre manos, pero además por la premura al excavarlo -ya que teníamos que terminar antes de las 17:00 de la tarde, para depositarlo en un lugar seguro para evitar posibles saqueos- no fui muy consciente de la trascendencia que tenía el hallazgo y el momento que estaba viviendo" añade Angelita Jiménez.

Al contrario de lo que ella siempre hubiera pensado, le sorprendió la tranquilidad con la que vivía aquellas horas, y fue a medida que pasó el tiempo -nos comenta- y al ir contándolo cuando revivió cada segundo, tanto del descubrimiento como del proceso de excavación, y es entonces cuando reaccionó y pensó, "he vivido un momento histórico e



Realizando apertura del pozo. Abajo momento en el que es sacada la tumba con la momia



irrepetible y lo he disfrutado al cien por cien". A esto se refería cuando antes decía que, todavía hay momentos en que le cuesta creer que tenga la oportunidad de excavar cada año en Egipto y que forme parte de ese increíble proyecto.

Lo que si es una realidad es que, está trabajando muy duramente por conseguir hacer realidad su sueño de formarse aún más si cabe- como egiptóloga y poder trabajar en Egipto, demostrando sobradamente que si luchas por lo que quieras, puedes conseguirlo.

Para concluir este reportaje, la prieguense Angelita Jiménez, dejaba un mensaje, manifestando, "aprovecho esta oportunidad que me brinda ADARVE para animar a todo el mundo y en especial a las nuevas generaciones a que se formen o se dediquen a lo que de verdad les guste. Corren tiempos difíciles para todos pero si trabajas duro y te mueves puedes

conseguirlo. No hay mayor recompensa que dedicarte a lo que te apasiona, y la mía -entre otras muchas cosas- ha sido el descubrimiento de Neb".

Todos los trabajos realizados por este grupo de egiptólogos, lo podrán seguir nuestros lectores en la siguiente web www.excavacionegipto.com y en la página de facebook Proyecto Djehuty: excavacionegipto.com.



... y con el mazo dando

- El pasado domingo hubo una prueba de motocross en el circuito de El Arenal. Terminada la misma llamaron por megafonía requiriendo la presencia de algún concejal de nuestro Ayuntamiento para que entregase los trofeos. Pues no había ninguno del gobierno ni de la oposición. Como lo oyen, ni uno de los 21 concejales. ¿Le temen a las motos? a ensuciarse los zapatos con la polvareda? o seguramente como hacía calor no les apetecía. Los representantes políticos tienen que estar para las duras y las maduras.

- Las obras de la calle Poeta García Lorca van a velocidad crucero y van a durar más que un traje pana. Como puede apreciarse en la fotografía en el lateral que da a la valla del IES. Carmen Pantón han suprimido la acera y según se oye es para poner aparcamientos en batería con parquímetros. Nos llegan muchos comentarios por parte de los padres, manifestando que no es lógico que se quite una acera tan transitada por los alumnos y para más irri que sea de paganini.

Esperemos que acaben las obras para ver el resultado final del tráfico rodado y peatonal por dicha zona y mientras tanto los aparcamientos semisótano muertos de risa.

- Hablando de colegios hay que felicitar a la AMPA del Colegio Ángel Carrillo, pues gracias a su insistencia reivindicativa ante Educación ha servido para que se estén realizando importantes inversiones en dicho centro educativo. Está visto que el que la sigue la consigue y el que no llora no mama.

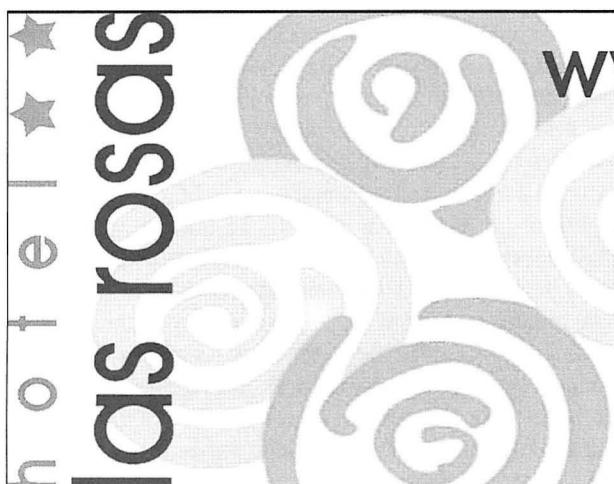


- Ya hemos dicho en varias ocasiones en esta misma sección, que andan sueltos por la barriada los Almendros varios équidos pacando a sus anchas, como puede verse en la fotografía. Como no se tomen cartas en el asunto ya mismo parece aquello la feria de ganado. Para este tipo de animales hay que tener toda la documentación y papeleo en regla. ¿La tienen? ¿Se les pide o se les exige? o se hace la vista gorda.

- Hemos visto cartelería anunciando conferencias sobre la filosofía Budista (yo había que pagar por asistir). Y abajo ponía los logos del Ayuntamiento y de la Casa Niceto Alcalá-Zamora como colaboradores de estos eventos. ¿Es esto de interés general?

- El Ayuntamiento va a disolver la empresa que habían creado para la gestión del cementerio. Al parecer, esto viene de la legislatura anterior, y la ciudadanía todavía no se había enterado del percal. Parece ser que la empresa privada en cuatro años no ha hecho ni media pues estaba en quiebra y con los terrenos embargados. Ahora la empresa dice que sí tiene dinero. En resumen, esperemos que nuestros concejales estén lúcidos y no caigan de nuevo en errores del pasado.

- Se ha reunido la comisión taurina de la plaza de toros de Priego para ver si por enésima vez son capaces de dar con un empresario que garantice los espectáculos. Parece que la comisión está mayoritariamente de acuerdo. Aunque conviene recordar que si queremos que algo no funcione hay que nombrar una comisión.



www.hotelllasrosas.net

Ntra. Sra. de los Remedios, 6
14.800 Priego de Córdoba
Telf.: 957 540 449
e-mail: informacion@hotelllasrosas.net



Restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno

(Extracto del artículo escrito por el restaurador Pedro Manzano, con motivo de la restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno:

PEDRO E. MANZANO BELTRÁN

Conservador Restaurador de Obras de Arte.

“La intervención de restauración realizada a la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno es el resultado de un proceso que se inició en el mes de junio del año 2009, cuando tuve el privilegio de conocer de primera mano la magnífica talla del Señor de Priego, a requerimiento de mi buen amigo y colega Manuel Jiménez Pedrajas, asesor artístico de la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno María Santísima de los Dolores Nazarena y San Juan Evangelista. El objeto de mi visita era el de realizar un estudio del estado de conservación que presentaba la imagen ante las alteraciones que a nivel de soporte y de la policromía se venían observando y preocupando, cada vez más, a la Junta de Gobierno desde hacía algunos años.

Con fecha 13 de octubre del año 2009 presenté, a la entonces Junta de Gobierno, presidida por don Juan de Dios Aguilera Benítez una propuesta de tratamiento y un presupuesto de restauración. En el año 2013 revisé y actualicé mi propuesta de intervención, que fue presentada nuevamente el día 18 de marzo del año 2013, siendo aprobada en Cabildo Extraordinario de Junta de Gobierno el día 3 de mayo del año 2013 y posteriormente ratificada en Cabildo Extraordinario de Oficiales el día 9 de mayo de 2013.

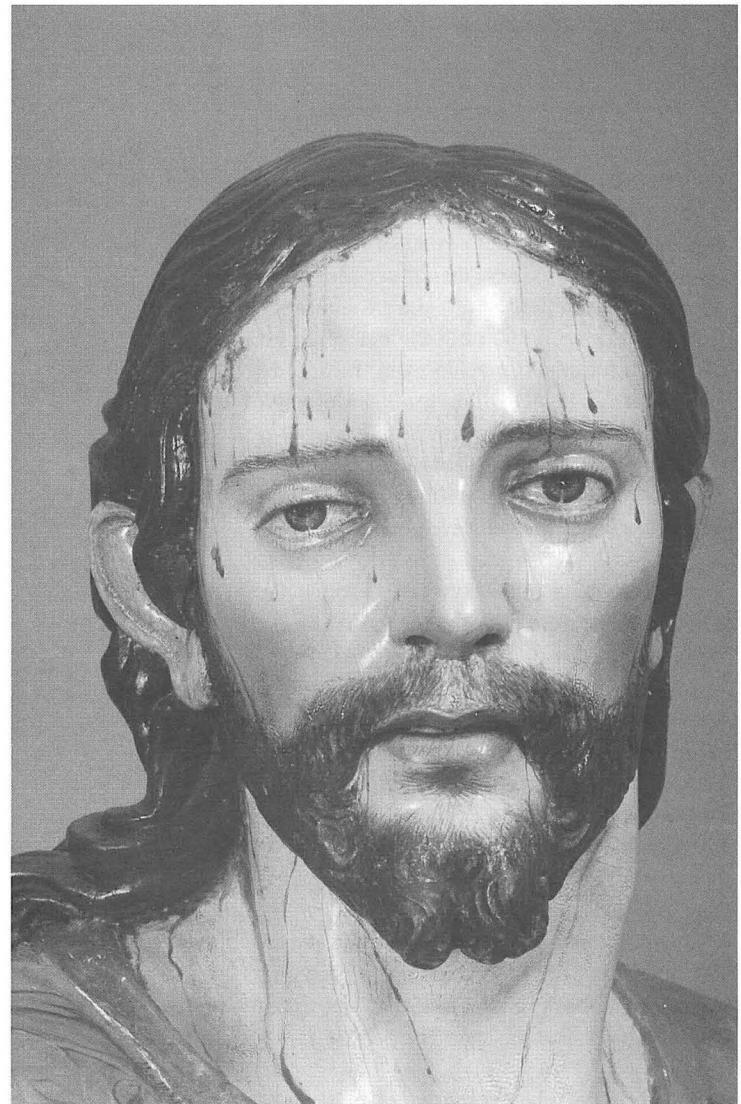
El día 25 de agosto del año 2013 se trasladó la imagen hasta mi taller, acompañada por un nutrido grupo de hermanos. Entre los que encabezaba dicho grupo se encontraba el Hermano Mayor y el Teniente Hermano Mayor junto a otros miembros de junta.

La imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, a pesar de la inexistencia de una documentación que permita de forma fehaciente otorgar la hechura de la talla al imaginero alcaláin Pablo de Rojas¹, cuenta con el consenso de críticos y especialistas en arte en atribuir su autoría a dicho escultor, así como la realización de la policromía a su hermano, el pintor Pedro de Raxis, como fue costumbre en aquellos años, en donde cada gremio realizaba su labor sin interferir en el trabajo del otro.

Por consiguiente, la imagen fue realizada en el último cuarto del siglo XVI, concretamente hacia 1592, es de estilo manierista y escuela granadina y se encuentra ubicada en el camarín del retablo de la capilla de Jesús Nazareno, de la Iglesia de San Francisco, en la localidad cordobesa de Priego.

La imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, es una escultura de las denominadas de talla completa o bulto redondo, siendo ésta una de las formas de la escultura, propia de la estatuaria o escultura exenta, donde se representa la tercera dimensión en verdadera proporción. Se encuentra realizada en madera de pino, al igual que la imagen de San Juan Evangelista, dorada al agua con bol rojo, estofada y policromada al óleo. Presenta unas dimensiones de 167 cm de alto, 42 cm de ancho y 94 cm de fondo y la peana 58 cm de ancho y 116 cm fondo, con una altura de 12 cm.

El estofado es original. Se asienta sobre un dorado al bol. El bol contiene cuarzo, alúmina, minerales arcillosos y óxidos de hierro. En menor medida se detecta yeso y calcita. El pan de oro es de 24 quilates. El estofado es oleoso, con aceite de nueces, como las carnaciones. Tiene tres capas, primero una blanca de albayalde y luego dos capas azuladas



de laca roja y negro carbón de grano muy fino (¿negro de humo?). El barniz es de tipo oleoso y está bastante oxidado y sucio.

Hay un resto de policromía original, con el bol y el oro completos, pero el estofado azul, parcialmente perdido. Las capas superiores deben corresponder a dos intervenciones, ya que las capas de pintura están separadas por un estrato negro, posiblemente de negro de humo. Por la textura y molienda parecen intervenciones recientes. Las capas superiores, en particular, contiene blanco de titanio, posterior a 1920. Sobre la policromía original aparecen repolicromías. De las dos, la inferior ya es del siglo XX y contiene blanco de titanio aplicado con aglutinante acrílico (resina acrílica). La superior usa albayalde, litopón y blanco de titanio, también con aglutinante acrílico².

Documentalmente se tenía conocimiento de que en 1802 se desensambló la imagen para acceder al interior y ahuecarla³. En el transcurso de la intervención ha sido necesario acceder nuevamente al interior de la imagen mediante el desensamblado de la pieza de madera que da forma al lateral izquierdo de la escultura, lo que ha permitido conocer en toda su extensión el escrito realizado a lápiz sobre la cara interior de dicha madera en 1802, el cual dice así: “Se agueco esta imagen en el año de 1802. Siendo mayordomo la cofradía Dn. Atanasio Gonzalezprebitero no ay noticia fixade la antigueda

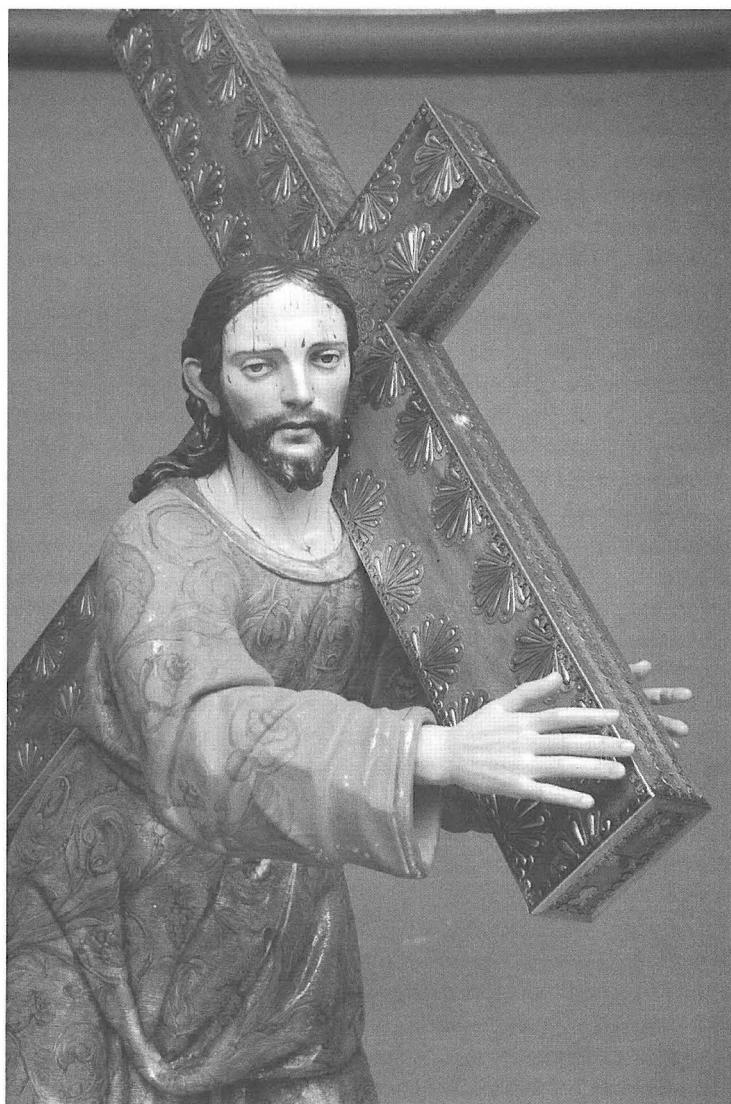
Restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno

nuestra imagen es antiquísima y pasa por noticias en el año de 1500"

En 1981 la imagen es intervenida por Rafael Barrientos y Francisco Tejero. Las actuaciones se centraron en corregir las numerosas grietas que al parecer tenía la imagen, también se amplió la peana y se niveló el plano de la base de la peana antigua con poliéster, ensamblando algunas piezas de madera para reforzar dicha base debido a las pérdidas de madera que habían producido los insectos xilófagos, estos trabajos fueron realizados en colaboración con el ebanista Francisco Alcalá.

José Tomás Barrientos diseñó el nuevo mecanismo de bendición de la imagen, las distintas piezas fueron torneadas por Miguel Muñoz Soldado, participan en el montaje el ebanista Vicente Aguilera y el tallista Antonio Carrillo. En el transcurso de esta actuación se arregló el pie izquierdo que se encontraba muy erosionado y se talló y policromó al óleo el derecho. También son retocadas las manos⁴.

El conocimiento profundo de la imagen se ha completado con una Tomografía Axial Computarizada realizada el día 10 de septiembre del año 2013. Interiormente coexisten clavos de forja, utilizados en origen y otros colocados en la intervención del año 1802, con pequeñas puntillas y tornillos, ya de época más reciente, para el refuerzo de algunos pliegues de la túnica y para anclar los sistemas de sujeción de la cruz al hombro.



Las intervenciones que ha tenido la imagen han conformado su aspecto actual, según se desprende del estudio realizado a la policromía de la imagen. Durante el siglo siguiente a su realización debió mantener su aspecto original y aunque no se refleje a nivel de policromía la transformación sufrida en el soporte, mediante el corte y mutilación de parte del brazo derecho para poder dar movilidad al mismo, así como la mutilación de amplias zonas en la túnica tallada en la madera para reducir su volumen y poder colocarle una túnica confeccionada con telas y parte de los cabellos, debieron producirse durante el siglo XVIII, ya que es el momento en el que se dotan a muchas esculturas de ojos de vidrio, pelucas, ropajes y miembros móviles en imágenes que en origen no fueron concebidas así, de tal forma que no es hasta principios del siglo XIX cuando se tiene noticias de que se actúa decididamente sobre la misma para restarle peso ampliando el hueco interior.⁵

El desensamblaje, a principios del siglo XIX, de la tapa lateral produjo un importante deterioro a nivel de la policromía, perdiéndose a todo lo largo de la línea de unión. En el interior actuaron decididamente sobre la madera ampliando el hueco, hasta el extremo de que en la región abdominal el grueso de pared era milimétrico, con algunos calados al exterior que posteriormente fueron sellados con una tela encolada.

El acceso al interior de la imagen realizado en esta intervención, ha permitido reforzar la zona abdominal mediante una pieza de madera ensamblada a las formas interiores que se originaron durante el ahuecado, para ello ha sido necesario obtener un molde de dichas formas para posteriormente reproducirlo en madera, asegurando con ello una perfecta adaptación y unión a las formas existentes, la pieza de madera ha sido ensamblada mediante un adhesivo de poliuretano y reforzada con espigas de madera.

De igual forma se ha dispuesto otra pieza de madera en el hombro, para reforzar el anclaje de la cruz, ya que en el anclaje retirado, los tornillos de sujeción volaban al hueco interior de la imagen, debido al escaso volumen de madera que dejaron en el ahuecado de 1802.

En las zonas de nudos o fendas encontradas en el interior, también colocaron telas encoladas para impedir que la madera se pudiera seguir abriendo, finalmente cerraron nuevamente la tapa mediante cola orgánica y grandes clavos de forja.

El nuevo sistema diseñado "ex profeso" para dar movilidad al brazo derecho en la década de los años 80, supuso la incorporación de nuevos elementos a la escultura, como una pieza de madera con formas redondeadas para el hombro, al cual se sujetan las piezas en acero inoxidable, que permiten el movimiento de adducción y abducción y de rotación interna y externa del brazo derecho para dar la bendición a todos los presentes. Los tubos que conducen el líquido a presión se habían sujetado mediante grapas metálicas atornilladas a la madera sobre la decoración del estofado de la túnica.

Un motor eléctrico produce la presión necesaria para impulsar un líquido conducido por cuatro tubos que permiten dar movilidad al brazo, por otra parte un circuito eléctrico es el que regula la entrada y salida del líquido permitiendo realizar el movimiento justo y necesario para llevar el brazo a las posiciones programadas.

Actualmente se han reconducido estos tubos por el hueco interior de la imagen a través de un tubo de PVC de mayor diámetro, sujeto a dos travesaños de madera que se han colocado equidistantes entre las paredes del hueco con la finalidad de reforzar los extremos de dicha pared, justo en la zona de ensamblado de la tapa que cierra la imagen por su lateral izquierdo.

Antes de reensamblar la tapa se ha dado un tratamiento preventivo contra el ataque de insectos xilófagos aplicando insecticida líquido a pincel, una vez seco el disolvente que permite la penetración del producto, se aplicó una capa de Paraloid B72 disuelto en Tolueno, en una concentración del 25% para proteger y aislar la madera desnuda.



Restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno

(Viene de la página anterior)

También se han consolidado las fendas y reforzado con espigas las uniones de las piezas de madera ensambladas al tronco en esa zona. La tapa se ha reensamblado en su lugar mediante un adhesivo de poliuretano, presión y espigas de madera en lugar de clavos metálicos. Antes de la intervención realizada en la década de los años ochenta, la imagen carecía de peana moldurada. La documentación fotográfica existente así nos lo muestra: la lainera de una base sólida y amplia para sujetar la imagen a su paso procesional había favorecido que la imagen se sujetase al mismopor tres puntos muy próximos a la talla, de tal forma que uno de ellos había provocado la pérdida del lateral externo del pie izquierdo. El cuarto punto de sujeción, situado en el lateral trasero izquierdo, al no disponer de la superficie de madera necesaria para introducir el perno de sujeción a través suya desde el plano horizontal, como en los otros tres casos, dado que la talla de la túnica termina en el mismo borde de la base, se dispuso en una pieza de hierro forjado, con un orificio central, en el plano vertical de la base por el cual se introducía el perno.

El mecanismo que mueve el brazo quedaba alojado en un cajón metálico, forrado de madera moldurada, al igual que la peana.

La nueva peana que se ha construido en madera de sapelli en torno a la base de la escultura, previa corrección de los planos de unión que presentaba dicha base, retirando la resina de poliéster que la envolvía, y ensamblando piezas de madera de pino, busca el mismo objetivo de la que ha sustituido: dotar a la imagen de una base sólida, que garantice la estabilidad estructural de la escultura, con nuevos sistemas de movilidad, tanto en trayectos cortos como en los de largo recorrido que garantizan su seguridad y su eficacia frente al desgaste por el uso continuado; ensamblada mediante espigas de madera y a diferencia de la anterior, con una forma cuadrangular y una terminación en oro de ley, más acorde al tipo de peana utilizada en la época de construcción de la imagen.

La plancha de hierro se ha sustituido por otra en acero inoxidable, con un pliegue en la parte posterior de la peana para permitir el anclaje de la caja que contiene el mecanismo, de forma que las dos bases, la de la peana y la de la caja, quedan bien asentadas sobre el plano del suelo, corrigiendo con ello el escalón que se originaba entre las planchas metálicas anteriores que al no disponer de plegado, tenían que montar una encima de la otra.

La nueva caja que contiene el mecanismo para mover el brazo se ha construido en acero inoxidable, interiormente se ha forrado con neopreno y un material aislante acústico que absorbe el ruido del motor.

El brazo derecho presentaba unos desajustes muy acusados entre los planos de unión de las maderas que le dan forma, permitiendo introducir una regla metálica. Para su reensamblaje se han limpiado los planos de unión y se han vuelto a unir y ajustar mediante adhesivo de poliuretano, espigas de madera en sustitución de los clavos de forja y presión, aplicada por sargentos.

De entre las piezas mutiladas tan solo se han repuesto las terminaciones de las mangas y el pie derecho. En la intervención de los años 80 se talló un nuevo pie en madera de ciprés para sustituir los restos del pie original que aún se conservaban, como puede ver en la documentación fotográfica que me facilitó la Hermandad. Si la última intervención se hubiese realizado con un criterio correcto no se hubiese mutilado ese trozo de pie y a día de hoy aún lo conservaríamos, desafortunadamente esto no es así y ha habido que recuperar al menos unas formas semejantes a las talladas por el escultor, dado que las que presentaba el pie derecho no eran las correctas y tanto esta circunstancia como la policromía aplicada desvirtuaban el conjunto, a pesar de quedar oculto bajo la túnica y no ser visto por los devotos.

Las manos debieron estar espigadas y fijadas a los brazos en origen, al reconvertirla en imagen de vestir las dotaron de espigas para poder retirarlas y facilitar el vestir/desvestir la imagen. Pasado el tiempo volvieron a fijar la mano derecha y dotaron de un perno de hierro a la izquierda para poder roscarla en una pletina de hierro sujetada por tornillos en el antebrazo. El conjunto no estaba correctamente resuelto

Restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno

ya que presentaba holguras, lo que había motivado que fuese roscado fuertemente sobre la pletina para que no se moviese, renunciando con ello a la posibilidad de quitarla para evitar dañarla al vestir la imagen. Es deseo de la Junta de Gobierno dar a conocer el alcance de los trabajos de recuperación del magnífico estofado⁶ del manto que Pedro Raxis realizó para enriquecer la talla de su hermano Pablo, para ello la imagen será expuesta sin su túnica y sin su brazo articulado para dar la bendición, lo que ha obligado a realizar un nuevo brazo derecho en madera tallada, dorada y estofada al igual que el estofado recuperado, para que se integre en el conjunto.

Este nuevo brazo dispone de una pieza en madera a modo de corredera para sujetarlo al hombro y que pueda ser fácilmente montado y desmontado sin perjuicio para la imagen una vez termine la exposición. Finalmente le será colocado de nuevo su brazo articulado. El tratamiento aplicado a la policromía ha sido complejo, por lo que ha supuesto de recuperación de la decoración original en aquellas zonas en las que aún se conservaba en mayor o menor medida, dado, no solo las mutilaciones realizadas al soporte para la adaptación de la túnica, como ya se ha comentado, sino que además por las pérdidas producidas por la abrasión del tejido de la misma sobre la capa de color, sin mediar ningún tipo de protección.

Los repintes eran cuantiosos y extensos, superponiéndose los unos sobre los otros, creando una superficie confusa en lo que se refiere a la exquisita decoración de la túnica, realizados de forma irracional y burda, con la tranquilidad que da el saber que no van a ser vistos, ya que la túnica los ocultará, afortunadamente que la extraordinaria personalidad del rostro ha contribuido a que no haya sido desvirtuada, con nuevas repolicromías y ojos de vidrio, como así sucedió con la imagen de San Juan Evangelista y muchas otras imágenes devocionales.

El tratamiento ha consistido en la retirada de la totalidad de los repintes y la recuperación de la policromía original. La reintegración cromática se ha realizado utilizando técnicas pictóricas y un criterio de actuación que permitirá la reversibilidad de las zonas intervenidas sin menos cabio de las que aún se conservan originales en futuras actuaciones de conservación y restauración.

El tratamiento aplicado a la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno no ha escatimado en tiempo, medios materiales, ni en profesionales cualificados que han contribuido a configurar un equipo multidisciplinar al servicio del proyecto. Su trabajo y asesoramiento han sido determinantes en la consecución de los objetivos planteados, por ello quiero agradecerles su estrecha colaboración. También quiero agradecer al pueblo de Priego la confianza depositada en mi persona por poner en mis manos su tesoro devocional más preciado. A mi querido colega Manuel Jiménez Pedrajas por su apoyo incondicional y a toda la Junta de Gobierno por su valiente decisión de afrontar esta necesaria restauración a la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno. ¡Rey de Priego! En Sevilla, Marzo de 2014.

NOTAS AL PIE

1) Pablo de Rojas (Alcalá la Real, 1549 - Granada, 1611)

2) Análisis químico realizado por enrique Parra Crego. Doctor en Ciencias Químicas. 19 de octubre de 2013.

3) "En el libro de Recibo y Gastos de los caudales propios de la Cofradía de Nuestra Padre Jesús Nazareno de 1802 a 1829, se recoge, en el apartado de Data del ejercicio 1803, la primera intervención documentada en la imagen. Son las cuentas que rinde el mayordomo Atanasio González y Aguayo. En el epígrafe «Composición en la Santa Imagen», consta el siguiente texto: «En esta fecha es data ciento noventa reales de vellón pagados a Remigio del Moral ya Tiburcio de Burgos, aquel Escultor, y este ensamblador, por la Composición hecha en la imagen de Nuestro Padre Jesús, y en sus andas».

4) Jimenez Pedrajas, Manuel. INFORME DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN DE JESÚS NAZARENO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

"Con motivo de la restauración de 1981, el hermano de uno de los restauradores, José Tomás Barrientos, visitó los trabajos y quedó impresionado del estado del mecanismo antiguo. Ello le animó a proponer a la hermandad la fabricación de uno nuevo que funcionase con control remoto. Después de ensayar y estudiar posibles soluciones se decantó por un sistema hidráulico".

"Pero el motivo de dicha actuación coincidió con el cambio de mecanismo de la bendición, se aprovechó también para arreglar el pie delantero que se encontraba muy erosionado faltándole masa al dedo pequeño, y se talló y policromó al óleo el nuevo pie posterior".

"La carnación de los pies, ha sido realizada con pintura al óleo, respetando la policromía que quedaba del pie izquierdo. En las manos de la imagen, se ha remodelado con masilla el dedo pulgar de la mano izquierda, muy gastado por el roce de la cruz, como también el dedo meñique, por haberse roto".

"El nuevo mecanismo se instala en la imagen para las fiestas de mayo de 1983, cosechando un rotundo éxito al accionarse la bendición al finalizar la función religiosa del domingo. Participan en el montaje, además de los ya mencionados, el ebanista Vicente Aguilera y el tallista Antonio Carrillo".

5) La imagen ya debía encontrarse ahuecada, como era costumbre en la realización de imágenes en el siglo XVI. Se utilizaba un gran tronco de madera para obtener el volumen necesario para la talla, en aquellos casos en los que se requería mayor volumen se ensamblaban piezas de madera. Mediante el corte longitudinal del tronco, bien en la espalda de la escultura o en un lateral se creaba la tapa, siendo el lugar de acceso para ahuecar el interior con la finalidad de reducir el peso de la escultura y de eliminar la mayor cantidad posible de madera de la zona central o médula para evitar que el embon se abriese. Esta misma particularidad encontré en la imagen de San Juan Evangelista, en donde la tapa se había situado en la espalda y nunca había sido desensamblada.

6) La técnica del estofado en pintura consiste en conseguir imitar la calidad y textura de los motivos ornamentales del bordado de un tejido sobre una madera. Para ello una vez dorada al agua la superficie se cubre de pintura (óleo, temple al huevo, etc) una vez seca o mordiente, dependiendo de la técnica pictórica usada, se rayan los motivos decorativos sobre la capa de color, dejando ver el oro. La superficie adquiere con ello el aspecto de un tejido bordado.



*Aceite con
Tradición de Calidad*

Avd. de Granada S/N - Priego de Córdoba
Tlf. 957 70 05 84 - info@gomeoliva.com

Toros



INAUGURACIÓN

Plaza de Toros de Almedinilla. Jueves 1 de mayo de 2014 Se lidieron toros de Luis Algarra Polea. Bien presentados, con muchas hechuras pero sin fuerza ni recorrido. El mejor del encierro, el que cerró plaza. Tarde soleada y de calor, con dos tercios de entrada, no respondiendo el público a las expectativas previstas para el lleno.

FRANCISCO RUIZ MIGUEL, de malva y oro. Oreja en el primero y dos orejas en el segundo.

MANUEL DÍAZ «EL CORDOBÉS», De marino y Oro. Oreja en su primero y dos orejas en su segundo.

IVÁN FANDIÑO, de verde manzana y oro. Dos orejas y dos orejas y rabo en su segundo. Vuelta al ruedo con las dos orejas y el rabo, acompañado del mayoral de Luis Algarra.

El toro con que se inauguró la plaza y que pasará a la historia, se llamó, «Hortelano», negro mulato listón, lidiado en primer lugar y marcado con el número 44.

MANOLO OSUNA

La plaza de toros de Almedinilla, El Coliseo, quedó ayer inaugurada con una corrida de toros de la ganadería sevillana de Luis Algarra, que envió un encierro con buena presentación y sin fuerza ni raza, a excepción del último que se le vió más carácter. En general, el encierro no respondió a las expectativas generadas ni al cariño y el trabajo puesto por la comisión organizadora del festejo. La terna, compuesta por el veterano y maestro matador de toros Ruiz Miguel; Manuel Díaz «El Cordobés» e Iván Fandiño, pusieron de su parte para agradar en una tarde calurosa y con una entrada de dos tercios de plaza.

Francisco Ruiz Miguel, que en el último año se ha estado preparando para reaparecer en algunas plazas, por compromisos y para matar el gusanillo, cumplió en la lidia de sus dos toros. Él fue el encargado de inaugurar la plaza

Lluvia de trofeos en la corrida inaugural del Coliseo de Almedinilla



Fandiño, Ruiz Miguel y Manuel Díaz El Cordobés y el mayoral a hombros

Foto: Manuel Jesús Osuna

almedinillense con la lidia del primer toro, el de más hechuras del encierro y de nombre «Hortelano». Ruiz Miguel tuvo que cuidar muy mucho las escasas fuerzas del animal que le tocó en suerte. Lo mejor de la lidia, las cuatro primeras tandas con la franela, en la que el torero se gustó. Mató de una estocada baja y se le concedió la primera oreja que se cortaba en el coso taurino almedinillense.

En su segundo, Ruiz Miguel estuvo voluntarioso con el capote. Apenas pudo dar dos lances por verónicas y rematarlas con una media. Con la muleta, estuvo muy elegante en sus primeras tandas con la diestra, consiguiendo pases de consideración. Entró a matar de una estocada y un golpe de cruceta. El presidente le concedió dos orejas, una de ellas algo generosa.

Manuel Díaz Al igual que le pasara en Cabra el sábado de Gloria, Manuel Díaz «El Cordobés» no fue el

más afortunado en el reparto de lotes y de nuevo le tocó bailar con lo peor del encierro. Recibió a su primero lanceando por verónicas pero sin vistosidad, ya que el animal no tenía transmisión alguna y casi entraba andando al capote.

El toro solo recibió un leve señalamiento con la puya, ya que el varilarguero se percató de la nula fuerza del morlaco y supo cuidarlo en la suerte de varas. Con la muleta realizó casi toda la faena con la diestra, sacando y corriendo la mano en cada pase, para alargar la embestida del animal. Hubo salto de la rana, ya tradicional.

Antes de dejar el engaño y coger la espada, el diestro probó con la zurda y sorprendentemente consiguió dos tandas finales como final de faena con bastante gusto. Mató de una estocada trasera y dos descabellados.

En su segundo, Manuel Díaz nada pudo hacer en la faena de capote, ya que el toro salía muy suelto y no

tenía fijeza alguna. Con la franela, cabe destacar la meritoria faena que —al igual que en el anterior— tuvo que componer con mucha entrega y voluntad. El animal entraba a la muleta con la cara a media altura y sin posibilidad de bajarle la mano, ya que de hacerlo, el morlaco rodaba por el albero. A pesar de ello, consiguió sacarle varias series a un toro manso y sin fuerza que no servía. Mató de media estocada y un certero descabellado. El presidente le concedió una oreja y tras la fuerte bronca y petición de la segunda, no tuvo más remedio que acceder.

El triunfador, Fandiño

Iván Fandiño fue el triunfador de la tarde, y no solo por el hecho de haber cortado los apéndices del animal, sino porque ofreció un repertorio sobre todo con la muleta. De los que gustan al respetable entendido de muchas plazas de toros. Bien es cierto que el



toro que cerró el festejo, fue el que más juego ofreció y por tanto más fuerza y recorrido mostró.

En su primero, el diestro no pudo recibir con el capote a su enemigo como él mismo esperaba. Sin fijeza alguna, el animal corría una y otra vez por toda la plaza. Tras el único puyazo que recibió el animal, Fandiño cogió la muleta con la diestra y tras los primeros pases de tanteo, encadenó dos tandas muy ajustadas, pasándose al morlaco por la taleguilla. Probó también el toreo al natural y de igual modo consiguió los mejores pases hasta ese momento. Muy envalentonando, cerró su primera faena con unas manoletinas que culminaron el éxito del torero de Orduña. Mató de un gran estocada y se le concedieron dos orejas a ley.

El toro de cierre del festejo, «Ansioso», fue el que propició una faena de maestro. El diestro bajó la mano, alargó las embestidas y se acercó el animal. Tras cinco tandas de mucha belleza, se cambió de mano y lidiando un toreo al natural, consiguió otra faena casi para enmarcar. Despachó al morlaco al desolladero tras un pinchazo y rápida estocada en su sitio que hizo rodar al animal rápidamente. El presidente le concedió dos orejas y rabo tras fuerte petición del público.



Fandiño, la alcaldesa de Priego M^a Luisa Ceballos, el alcalde de Almedinilla, Antonio Cano, Ruiz Miguel y M. Díaz El Cordobés



Coliseo de Almedinilla a la salida de la corrida. Abajo M. Diaz el Cordobés tras dar un pase de pecho



El esplendor de la Caridad abre el mayo festivo



REDACCIÓN

La Real y Antigua Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de los Desamparados, más conocida como la Hermandad de la Caridad abrió el mayo festivo prieguense.

Las fiestas se celebraron durante la primera semana de Mayo, teniendo su punto culminante el domingo 4 de mayo con la salida en procesión de su titular.

Acompañaron el desfile procesional, fieles devotos, así como un nutrido grupo de señoritas ataviadas con la clásica mantilla.

El acompañamiento musical estuvo a cargo de la Banda Municipal de Música dirigida por José Pablo Arjona Moral.

El viernes, dos de mayo, la sagrada imagen recorrió las calles del Barrio de la Villa con el rezo del Santo Rosario, siendo acompañada por los hermanos de la Aurora.

Hay que reseñar que este año se ha cumplido el 282 aniversario de la fundación de esta hermandad, que tiene en los actos caritativos uno de sus principales objetivos.





María Santísima del Buen Suceso en su florido mayo

REDACCIÓN.- La gloriosa hermandad de Nuestra Sra. del Buen Suceso celebró sus tradicionales fiestas votivas del mayo prieguense durante la semana del 5 al 11 de mayo.

Los días 9 y 10 (viernes y sábado) daba comienzo el tríduo final con la actuación del Coro de la Hermandad durante la misa. La solemne función religiosa del domingo fue predicada por el reverendo Ramón Martínez y cantada por la Coral Alonso Cano. En la tarde del domingo la titular era portada a hombros desfilando en procesión y acompañada de las clásicas mantillas, la banda infantil de tambores de la Pollinica y la Banda Sinfónica de la Soledad Coronada.



La Guardia Civil detiene a 3 personas relacionadas con la pornografía infantil

REDACCIÓN La Guardia Civil en una operación desarrollada simultáneamente en 3 provincias españolas, ha procedido a la detención de 3 personas, presuntamente implicadas en la distribución de vídeos y fotografías de contenido pedófilo.

Los detenidos descargaban y compartían material de pornografía infantil a través de las redes de intercambio de archivos P2P, por lo que se les imputan delitos contra la indemnidad sexual, así como de tenencia y distribución de este tipo de archivos. La operación se inició en el mes de marzo del pasado año, a raíz de una denuncia presentada ante el EMUME de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba por un internauta de Priego de Córdoba, en la que exponía que al acceder a un programa de intercambio de archivos a través de Internet observó que en un archivo de vídeo, se encontraban camuflados vídeos y fotografías de alto contenido pedófilo.

El Equipo de investigación especializado en Mujer-Menor (EMUME), puso en marcha los dispositivos técnicos de búsqueda, localización e identificación de los autores y distribuidores de dichas imágenes, que fueron poniendo al descubierto una red de personas con residencia en distintas provincias españolas que accedían e intercambiaban este tipo de archivos.



Fallece un prieguense de 42 años en una colisión en la A-339

M.O./F.G.

Un joven natural de Priego cuyas iniciales corresponde a A.A.S. de 42 años de edad, perdió la vida el pasado 8 de mayo en una colisión que tuvo lugar en el Km. 20 de la A-339 entre las localidades de Priego y Carcabuey.

El fallecido conducía una motocicleta matrícula 4438-GDN y al parecer regresaba de su trabajo en una empresa cercana al lugar del suceso.

El otro vehículo implicado es un todoterreno marca Hyundai matrícula 6340-DKP cuyo ocupante de 52 años fue trasladado al Hospital Infanta Margarita de Cabra tras sufrir heridas leves.

Según han informado fuentes del 112 Emergencias la colisión entre los dos vehículos ocurrió a las 19:10 horas de la tarde. Hasta el lugar del suceso acudieron efectivos de la Guardia Civil y los servicios sanitarios del Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias de Priego que certificaron el fallecimiento del conductor de la motocicleta que al parecer falleció en el acto.

El todoterreno que circulaba dirección Cabra, tras la colisión se salió de la vía cayendo a un desnivel de más de 3 metros, siendo el ocupante atendido por los equipos sanitarios.

Hay que destacar que pese a no ser un punto negro en esta vía, en unos tramos kilométricos cercanos al suceso, ya se han producido varios accidentes mortales en los últimos años.

GS García Secilla, S.L.
SEGUROS, FUNERARIA,
TANATORIOS Y CREMATORIO

NUESTRO COMPROMISO: SU SATISFACCIÓN TOTAL

**CONSTRUCCIÓN TANATORIO ALMEDINILLA
Y PRÓXIMA TANATORIO LOS PRADOS**

C/RAMÓN Y CAJAL, 9 - Tf. 957 700 201 - 653 891 856



Rogad a Dios en Caridad
por el alma de

**Don Tomás
Pedrajas Aguilera**

Que falleció a los 66 años de edad
D.E.P.

Desaparecido el 28 de Agosto de 2012 (Publicado en Adarve el 15 de noviembre de 2012) y que fue hallado muerto en febrero de 2014, a 3 kilómetros de Almería, ciudad en la que vivía.

Trasladado su cuerpo a Priego, su ciudad natal, recibió cristiana sepultura el pasado 16 de abril de 2014.

Su familia agradece las muestras de apoyo recibidas, así como la asistencia a la misa que el pasado 25 de abril fue aplicada por el eterno descanso de su alma.



NOTA DE AGRADECIMIENTO

La familia de **D. ANTONIO EPIFANIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**
Que falleció el pasado 25 de abril de 2014, a los 77 años de edad,
Ruega una oración por su alma y agradece las numerosas muestras
de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. Manuel Machado Pérez

Que falleció el 9 de mayo de 2014 a los 78 años de edad

D.E.P.

La familia Machado-Sobrados ruega una oración por el eterno descanso de su alma y agradece las numerosas muestras de pésame recibidas, así como el acompañamiento al sepelio y a la Santa Misa aplicada por su alma.

El Esparragal celebra sus fiestas del día de la Santa Cruz

REDACCION

Un año más, la aldea prieguense de El Esparragal celebró del 1 al 4 de mayo, las fiestas en honor a la Santa Cruz y a la Virgen del Carmen.

Como todos los años, cada primer sábado de mayo, tuvo lugar la solemne procesión en honor a la Virgen del Carmen y la Santa Cruz. Este año, acompañada por la Banda de tambores y cornetas de la Hdad de la Paz de Priego, reforzada con ocho "turutas"

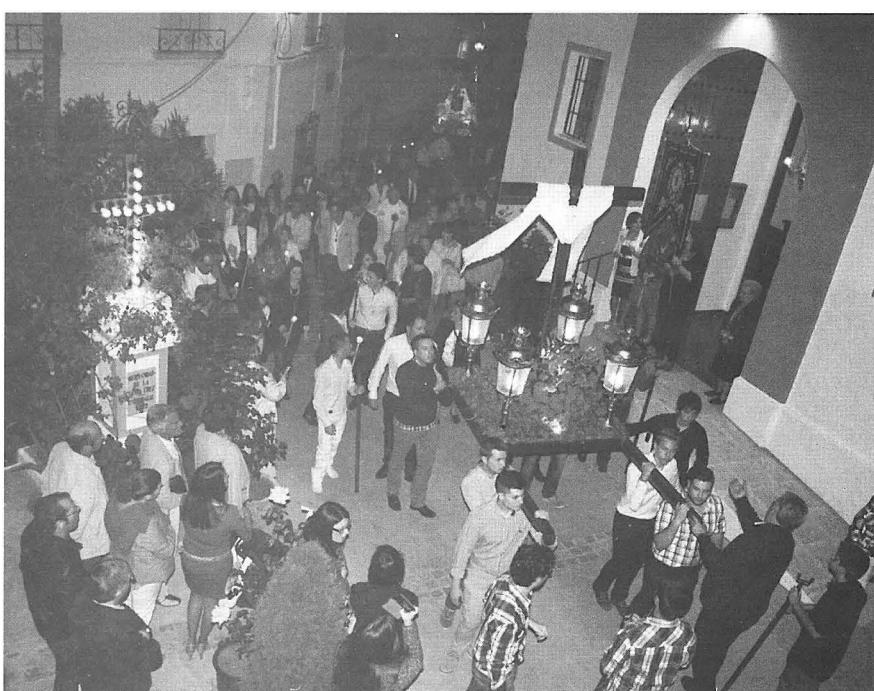
Este año las fiestas contaron con la presencia de diferentes autoridades con participación en la comitiva procesional. Entre ellas, la alcaldesa de Priego María Luisa Ceballos, diferentes concejales del Ayuntamiento, el alcalde pedáneo y varias Hermandades vecinas de esta aldea.

Nueva Junta de Gobierno

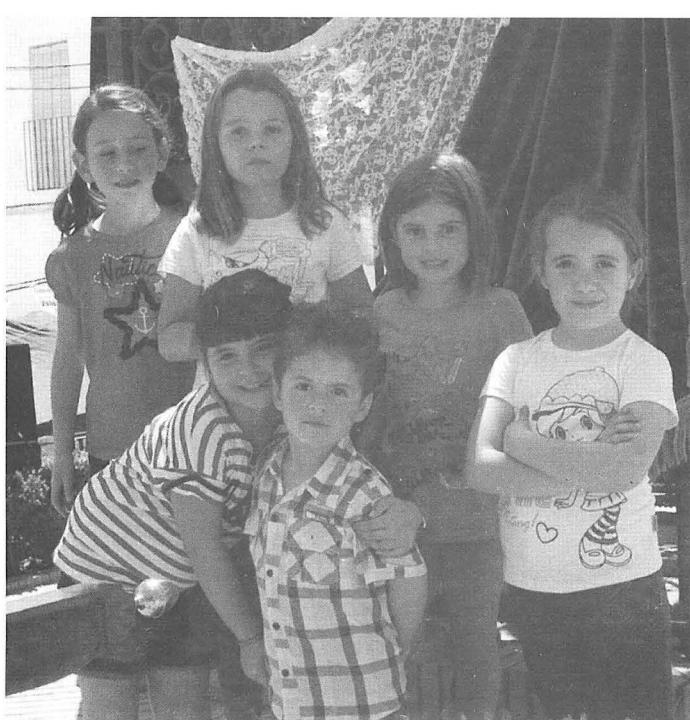
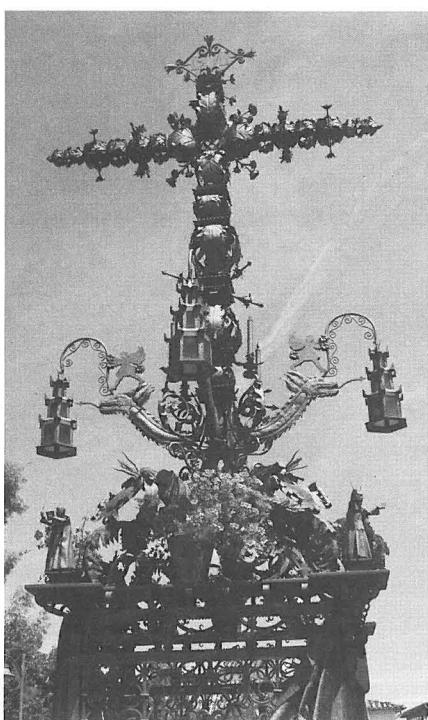
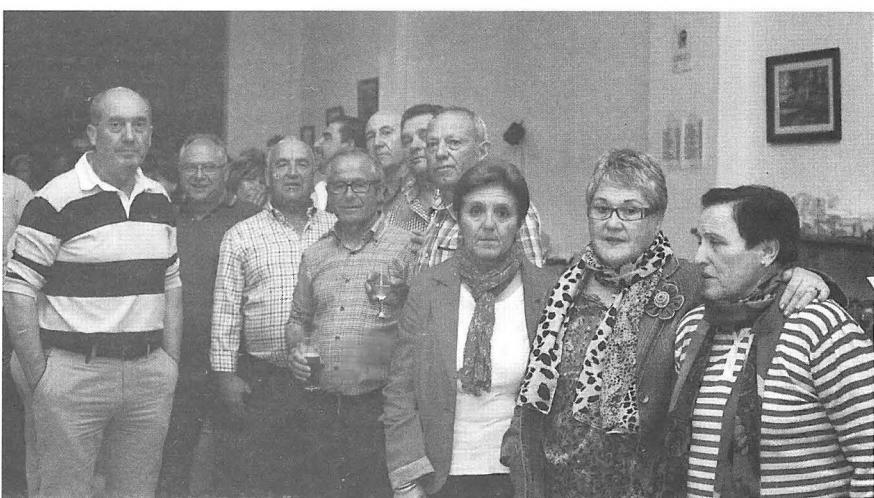
Hay que destacar también, que este año ha tomado posesión una nueva Junta Directiva en la Hermandad, siendo Carmen Ruiz Muñoz la nueva Hermana Mayor. El buen tiempo ha acompañado a estas fiestas propiciando un magnífico ambiente y una gran afluencia de visitantes.

Durante toda la feria, en la "Casetas Salón Social", pudieron disfrutar de variados eventos, teniendo como colofón la tradicional paella del domingo, 4 de mayo.

Las siguientes fiestas de El Esparragal serán el primer fin de semana de Agosto, y serán organizadas por la asociación de vecinos Asbarragayra.



Procesión de la Santa Cruz y la Virgen del Carmen. Abajo miembros de la hdad.



Cruces en Priego

También Priego celebró la festividad del día de la Cruz. No obstante es una fiesta que tras unos años de auge se ha ido apagando tal vez por coincidir en fecha con las primeras fiestas de mayo dentro del intenso calendario festivo prieguense. Este año tres fueron las cruces que se instalaron: La de la Hermandad de la Columna en su casa de hermandad; la de la Pollinica en la Plazoleta de San Juan de Dios; y la de la hermandad de la Paz en la cruz de forja del Santo Cristo, a la que pertenecen estas imágenes

GUÍA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y PROFESIONALES DE PRIEGO Y COMARCA

ABOGADOS

Escamilla Buil, Virginia
Derecho matrimonial-Mutuo acuerdo
Asesoría Fiscal y Contable
Tlf. 646 370 022

Jurado Ruiz, José Alfonso
Ntra. Sra. de los Remedios. PRIEGO
Tlf. 957 541 325

Ortiz Alcalá-Zamora, Amelia
Consultoría. Lozano Sidro, 12, 1ºizq.
Tlf. 957 701 085

ASESORÍA

ASESORÍA **ROSALES** SERRANO S.L.
ASESORÍA DE EMPRESAS
C/RÍO, N° 23
Telf: 957 540815 - Fax: 957 700349
E-mail: asesoriarosale@hotmail.com

CARPINTERÍA - COCINAS

MUEBLES DE COCINA
COPRI
Especialistas en
Montaje y Diseño
de Cocinas
Tfn. 957 70 14 08 - Movil 649 28 19 43
c. Rodríguez de la Fuente, 26 - Priego de Córdoba cocinascopri@gmail.com

CENTRO RECONOCIMIENTO

Centro de Reconocimiento
de CONDUCTORES
SAN CRISTÓBAL
Dr. Jesús A. Barea Granados
Ramón y Cajal, 34 - Tlf. 957 700 082
PRIEGO Móvil: 669 700 795

CLASES PARTICULARES

Mª Elena Yépes Jiménez
Diplomada en Magisterio
Clases particulares de primaria
de 1º a 6º
Tlf. 664 644 997



CLUBES DEPORTIVOS

**CLUB DE TENIS
EL CAMPO**
CLASES DE TENIS Y PADEL
Carretera Zagolla km 3.5 - Tlf.: 957-720119
http://www.clubdeteniselcampopriego.com
e-mail: ct.elcampo@hotmail.com

CRISTALERÍA

**SERRANO
CRISTALERÍA**
MAMPARAS - SEGURIDAD - PERSIANAS - MOSQUITERAS
MARQUETERÍA - ESPEJOS - DECORACIÓN
e-mail: cristaleria.serrano.priego@gmail.com
C/ Cañada nº 26 TELF.: 957 700 748
14800 Priego de Córdoba MÓVIL: 637 516 487

ELECTRICIDAD

MONTAJES ELÉCTRICOS JULIO

Instalador de T.D.T. por satélite
Instalaciones eléctricas en general
C/ Poeta Zorrilla, 6 - bajo
957 542 744 / 699 456 918

ESTÉTICA

Venus Centro de Estética
Centro de estética integral
Virgen Soledad(Tercia), 1.Tlf.957 540 549

FONTANERÍA

CAYCOR
Electricidad y fontanería
C/ San Luis, 1 - Priego
Tlf. 957 542 734 - 695 930 261-2
caycorpriego@hotmail.com

Para anuncios en esta guía
contacte con Alicia

692 601 293

FUNERARIA

ANTONIO SOBRADOS
FUNERARIA Y TANATORIO
C/ Amargura, 19. Tlf. 957 540 190
C/Ramón y Cajal (Edif. Hilaturas)
Seguimos estando **MÁS CERCA**

HOTELES-ALOJAMIENTOS

RAFI
restaurante y cafetería
C/ Isabel la Católica, 4
Tlf: 957 547 027
Fax: 957 540 749
PRIEGO DE CÓRDOBA

INSTALACIÓN DE GAS

Gas de la SubbéticaTojeña
Fontanería - Calefacción - Renovables
Instalaciones de Gas - Muebles de baño
C/ Conde de Superunda
Tlf: 957 547 107 / 618 748 000

MODISTA

**MANUELA GONZÁLEZ
MODISTA**
www.manuelagonzalez.net
mgmodista@gmail.com

Morales, 8, 2º 957541087

ÓPTICA Y AUDIOLOGÍA

**FEDEROPTICOS
A. SERRANO**
Carrera de las Monjas, 14
Tlf. 957 54 14 26

Óptica Río - Centro Auditivo
Plaza de Andalucía, 2
Tlf. 957 701 985

ORTOPEDIA

**ORTOPEDIA SUBBÉTICA
Vital Priego**
NICA: 36157 COD. S.A.S: 570 Tlf. 957 701 852 - Fax 957 701 650
www.mascaldaddevida.es E-mail:vitalpriego@gmail.com
C/Dr. Balbino Povedano, nº 13
C/ Pedro Claver, 2 (Junto Centro de Salud)
14800 - PRIEGO DE CÓRDOBA

PODOLOGÍA

Juan Castro Fernández
C/ Lozano Sidro, 12 1º A
Tlf. 957 541 930

PUBLICIDAD Y DISEÑO

VICTORIA PULIDO
DISEÑADORA GRÁFICA
Tlf. 615 679 398
victoriapulidoglez@gmail.com

RÓTULOS Y LUMINOSOS

VIDA ROTULACION
Somos fabricantes
Imagen corporativa,luminosos, vehículos,
naves industriales
Pol.Ind. La Salinilla, nave15- Telf:957 542 368

TALLERES MECÁNICOS

QUINTANA
TALLER DE CHAPA Y PINTURA
VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN PARA TODAS LAS COMPAÑIAS
687 720 736 - 617 410 875 - 685 811 340
Ctra. de Zagolla, buzón 138 - Tlf. 957 701 397
chapapinturaquintana@hotmail.com

Talleres Martínez
Francisco Martínez García
• Chapa y pintura
• Corrección
• Lunas
• Bancada
• Limpieza Faros
C/ Algarinejo, 1 t. martinezgarcia@hotmail.com
Priego de Córdoba www.talleresmartinez.info
Tlf./Fax: 957 700 959 móvil: 658 804 155

**TALLERES
CASTRO Y YÉBENES E HIJO**
Telf: 957 541 478
¡Visítens! Llano de la Sardina, s/n - Ctra. de Zagolla
PRIEGO DE CÓRDOBA

TURISMO

Oficina de Turismo
Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba
Plaza de la Constitución, 3 14800 Priego
Tlf: 957 700 625 - 669 518 822
E-mail: informacion@turismodepriego.com
www.turismodepriego.com
facebook.com/priegodecordoba
twitter: @turismodepriego

VETERINARIOS

**CLINICA VETERINARIA
"ALBEITAR"**
Félix Caballero Parreño
C/ Obispo Caballero, 3
Tlf: 957 542 682 / 649 963 806
e-mail: cvalbeitar@hotmail.com

¡¡ QUE NO OS ENGAÑEN !!

EL ÚNICO TANATORIO CON CREMATORIO EN PRIEGO, LO TIENE

FUNERARIA - TANATORIO - CREMATORIO

LUIS SOBRADOS

EN CARRETERA DE ALMEDINILLA - SERVICIO A COMPAÑÍAS Y
PARTICULARES - TRES AMPLIAS SALAS CON TODAS LAS
COMODIDADES - SERVICIO DE TAXIS GRATUITO PERMANENTE

Oficina en Plaza Palenque, 16 - Bajo

Tlf: 957 540 241 - Móvil 607 866 303



VENTA A DOMICILIO
957 542 299
www.montesmarin.com
mmm@montesmarin.com

síguenos en

[facebook](#)



**RELACIÓN DE PREMIOS OBTENIDOS POR LA
EMPRESA MANUEL MONTES MARÍN AMPARADA POR
LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA
“PRIEGO DE CÓRDOBA”. AÑO 2.012**

Concorso Internazionale “SOL D’ORO” 2.012 (Verona - Italia).

Menciones Especiales – Categoría Frutado Medio.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

XIV Concurso Internacional “L’ORCIOLI D’ORO” 2.012

(Pesaro - Italia).

Primer Premio. Categoría Frutado Intenso.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

Concurso Internacional L.A. County Fair 2.012 (Los Ángeles - E.E.UU.).

Medalla de Plata. Categoría Frutado Medio.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

XV Edición Premio Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra Españoles, Cosecha 2.011– 2.012

Convocado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Finalista. Modalidad Convencional “Frutados Verdes Dulces”.

- Manuel Montes Marín. (Priego de Córdoba).

V Concurso Provincial de Aceite de Oliva Virgen Extra “Premio Diputación de Córdoba 2.011-2.012”.

Finalistas. Categoría Frutados Verdes.

- Manuel Montes Marín. (Priego de Córdoba).

11th International Olive Oil Award 2.012 (Zurich - Suiza).

Medalla de Oro. Categoría Frutado Intenso.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

Premio Especial al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Español de la Categoría.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

Premio Especial al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Monovarietal.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

VII Concurso Internacional de Calidad de Aceite de Oliva Virgen Extra “Montoro 2.012”.

3º. Premio. Categoría Frutados Amargos.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

Concurso Internacional Der Feinschmecker 2.012. (Alemania). Publicadas en la Guía de los Mejores 250 aceites de oliva vírgenes extra. Top 250.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

III Certamen Internacional TERRAOLIVO 2.012 (Jerusalén-Israel).

Prestigio de Oro.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

Great Taste Award 2.012 (Reino Unido).

Premio 1 Estrella.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

con total Confianza



Almazara de Muela

Visítanos y rentabiliza
tu producción:

A-339 km. 24,500, 14800

Priego de Córdoba Teléfono: 957 547 017

En Almazara de Muela estás en tu casa. Nos conocemos desde hace mucho tiempo. Sabes que puedes contar con nosotros y que tratamos tu cosecha como se merece, sacando el máximo partido a cada aceituna.



asesores



economistas

Consejo General
REAF - economistas asesores fiscales



COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS
DE SEVILLA

PLANIFICACIÓN
FISCAL

ASESORAMIENTO
LABORAL

GESTIÓN
DE EMPRESAS

SEGUROS



Ilustre Colegio de Economistas de Granada

C/ Horno Viejo - Local 1 - PRIEGO DE CÓRDOBA - Tlf: 957 547 275

Talleres BURGOS

José A. Aguilera Burgos

- Reparación Chapa y Pintura -
- Atendemos a todas las compañías
- Sustituimos todo tipo de cristal para el automóvil
- Incorporamos las nuevas placas de matrícula acrílicas

NO SE DETERIORAN

676 028 618
957 700 382
talleres_burgos@hotmail.com

C/Pol. Ind. La Salinilla, P12 Bis
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA
Cristalería del Automóvil



Le recomienda

Productos

ADARVE

Garantía de calidad

Distribuido por



SUPERMERCADOS
IBERPLUS

Ahora se lo ponemos más fácil. Puede hacer su compra por internet a través de nuestra Web:

www.supermercadosiberplus.com

Los pedidos que se realicen hasta las 12 de la mañana, se servirán antes de las 3 de la tarde del mismo día. Si se realizan de 12 de la mañana a 6 de la tarde, se servirán antes de las 9 de la noche. Si se hacen después de las 6 de la tarde o en día festivo se entregarán antes de las 3 de la tarde del día siguiente.